Viernes 4 de Agosto de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 286.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 21,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

AGOSTO 4.

SANTO DOMINGO confesor y fundador de la órden de predicadores, varon muy esclarecido por su santidad y milagros, el cual conservó perpétua virginidad, y por la singular gracia de sus merecimientos, resucitó muertos en Babilonia. Murió en paz el dia 6 de este mes.

EL TRÁNSITO DE SAN ARISTARCO, discípulo de San Pablo, despues de largos tormentos en tiempo de Neron, descansó en paz coronado por Cristo.

EL MARTIRIO DE SAN TERTULINO, presbítero y mártir en Roma, en la via Latina, al cual estendieron en un potro, y por último lo degollaron, con lo cual consumó el martirio en tiempo de Valeriano.

SAN ELEUTERIO, senador en Constantinopla.

LOS SANTOS MÁRTIRES YA Y SUS COMPAÑEROS en Persia, los que alcanzaron el martirio con otros nueve mil cristianos.

SAN PROTASIO, mártir en Colonia.

SAN AGABIO, obispo y confesor.

SAN EUFRONIO, obispo en Tours.

SANTA PERPÉTUA, en Roma, la cual llena de méritos y buenas obras, murió en el Señor.

Efemérides.

1813—Ley de higiene pública en Buenos Aires para que se bautice con agua templada á efecto de evitar el mal conocido por el de *los siete dias*.

1796—Combate de Govardo en Austria, ganado por el general francés Herbin.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Paris, Don Eduardo Maricot, Calle Louvois núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso. N.º 16.
En Lóndres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á vapor" calle del Perú, Nº. 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amarges.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledeux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San José—D. Antonio Masanes.
En Santa Lucía—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Perengos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

La tradicion federal enaltecida por «La Reforma.»

Este diario, que sin duda, por la multiplicidad de las personas que toman parte en su redaccion, revela á cada paso una incoherencia tal de ideas que hace en estremo grado difícil la discusion, se propone en el artículo que ayer nos consagra levantar la tradicion federal, tomándola desde los primeros caudillos que anarquizaron este país.

Consecuente con la tradicion de Rosas y del Cerrito, quiere sobreponer á la Revolucion de Mayo la tradicion bárbara, que todavia tiene influencia para resistir á los esfuerzos generosos y leales de los partidos liberales en la República Argentina y en este país.

Es cuestion esa en la cual tenemos muy arraigadas é invariables convicciones, y para combatir las falsas reminiscencias históricas de la *Reforma*, *reproduciremos un artículo*, que consagramos al Sr. Calvo durante la primera época de *El Siglo*, pero no sin desvanecer antes ciertos conceptos falsos de *La Reforma* sobre sucesos mas proximos.

Pretende *La Reforma* de ayer que no hemos negado nosotros que la propaganda del Dr. Gomez y la revolucion que acabó en Quinteros trajese el plan premeditado de anexar esta República á la Argentina, y que hemos manifestado simpatía por la reconstruccion de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Es falso todo eso, pues creemos que tal plan importaria el mas negro crímen que pudiera cometer un partido oriental, y al mismo tiempo pensamos que la revolucion que terminó en la hecatombe de Quinteros, era justificada, moral, santa, pues ella mas que ninguna otra, respondia como lo hemos dicho otras veces á la necesidad nacional de revindicar los derechos, la moral, el honor del pueblo vilipendiado por un Gobierno execrable, por un hombre á quien los «excesos de su vida habian llevado hasta la imbecilidad.» (1)

Hecha esta rectificacion, nos limitamos por hoy á reproducir el artículo á que nos hemos referido antes.

Dice así:

MAYO Y LA FEDERACION:

«Un escritor en las columnas de la *Reforma* combate nuestro artículo sobre la nacionalidad Oriental, y las tradicciones que es preciso enaltecer para fundar instituciones, libertad y progreso.

«Ese escritor sin embargo hace justicia, al objeto principal de nuestro artículo, declarando injusta la imputacion que mas de una vez se nos ha lanzado de querer anexar nuestra patria á la República Arjentina.

«Eso es algo y arguye buena fé—Pero nos combate porque rechazamos la tradicion federal, esa tradicion que en nuestro concepto como lo hemos declarado, no representa una cuestion de sistemas de gobierno sino anarquia, que no representa principios sino caudillaje, que no representa aspiraciones á libertad sino á desórden.

«Condenamos una tradicion fatal por la inoportunidad y por los resultados perniciosos que tuvo.

«El federalismo y el unitarismo nada representaron en su orígen, y nada representan hoy mismo en estos paises.

La federacion fué el manto hipocrita con que se cubrieron primero los caudillos y despues el tirano sangriento de Buenos Ayres.

«El unitarismo ha significado mas bien las tendencias y las aspiraciones liberales, siendo asi que al unitarismo están asimiladas todas las cruzadas libertadores contra Rosas, que en último resultado era el mayor unitario que ha conocido la República Argentina, pero unitario en el sentido abusivo de la palabra.

«Y hoy todavia los que reprentan las tradiciones impropiamente llamadas unitarias, son los que han fundado el sistema federal con alguna mas verdad de lo que lo hicieron Rosas, Urquiza y Derqui.

«Fueron unitarios mientras la federacion solo significó anarquia y despotismo, y son federales cuando es preciso fundar el sistema que ha de garantir mayores libertades á los pueblos.

«Pero circunscribiéndonos á nosotros y descendiendo á los hechos que produjeron la propaganda federal de los caudillos de 1810, preguntamos:

«El general Artigas, el valiente é invecible caudillo de aquellas guerras heróicas, ¿fundó siquiera la independencia de la provincia oriental asi como él la comprendia?

«La dominacion Portuguesa fué la consecuencia de su política.

«El con su propaganda, enjendró en el pueblo Oriental, tan noble y generoso, los mezquinos rencores de localidad que hicieron tan odiosa la union Argentina como el yugo Español.

«Su malhadado heróico esfuerzo, persuadió al Gobierno revolucionario del antiguo vireinato, de que por el momento, en el interés supremo de la revolucion, era preciso dejar á esa provincia entregada á su propia suerte; pero el Gobierno Portugues halló propicia la ocasion para enseñorearse de la codiciada provincia; y el pueblo fatigado de la opresion, de la anarquia que soportaba de Artigas, se sometió á esa dominacion sin grandes resistencias.

«Esa fué la nacionalidad que fundó el General Artigas.

«Preguntad á los héroes del Arenal Grande si encontraron otra cosa al pisar el territorio de la patria el 19 de Abril de 1815.

«Esa fué la obra fatal de la propaganda federal, la dominacion estrangera que jamas hubiera osado levantar la mirada sobre esos territorios providencialmente ubicados para la República, le holló con sus plantas y le envileció con su dominio, porque esas propagandas tendian á fundar una nacionalidad absurda entonces, y una independencia que tenia mucho de la barbarie.

«*Proscripto el general Artigas, habrá llorado* amargamente sus errores, y no veria, de cierto, pasar mas tardes á las legiones hermanas acaudilladas por Alvear á conquistar definitivamente la independencia de nuestra patria en la inmortal jornada de Ituzaingó, sin sentir el remordimiento de su ingratitud para con los hombres de Mayo.

«¡Grande espiacion, por cierto, para el General *Artigas que amaba su patria, de la cual en mal* hora se constituyó protector!

«Pero no fué el único resultado de la propaganda federal, la dominacion portuguesa, primero, y la Brasilera despues.

«Al fin esa dominacion dió ocasion á la guerra heróica del año 25 que fundó, si, la nacionalidad Oriental.

«La propaganda federal arrebató á la provincia Oriental la gloria que debió caberle y alcanzar directamente en las grandes campañas de la Revolucion, porque la provincia Oriental debió rivalizar con la gloriosa provincia de Buenos Aires en la gloriosa lucha con España.

«Montevideo y Buenos Aires, las dos provincias mas ricas y mas civilizadas del Plata, debieron, á la par y á porfia, exeder á todas las demas provincias del interior y del litoral del Uruguay y Paraná, y marchar siempre á la cabeza de la cruzada libertadora.

«¡Y vive Dios! que así habría sido á no haber el General Artigas malgastado la virilidad y la fuerza de la provincia Oriental en su propaganda contra la Revolucion, tal cual la comprendian sus prohombres.

«¿Qué glorias no habria alcanzado esa provincia Oriental bajo el mismo afortunado caudillo, si en vez de llevar sus lejiones á sublevar el Entre-Rios Corrientes y Santa Fé contra la autoridad Nacional, las hubiera acaudillado con su valor y su pericia reconocidas en esa guerra nacional á conquistar un lauro, allí donde fueron en varias ocasiones vencidos los ejércitos de la Revolucion?

«¿Qué glorias no habria alcanzado mas tarde, cuando la fortuna fué propicia en todas partes á las armas de la patria con San Martin?

«Pero entonces, ya la provincia Oriental era presa vil del estrangero. Entonces para el General Artigas habia ya empezado la expiacion y estaba condenado á presenciar impasible los progresos de la Revolucion que habia combatido y la destruccion de la Nacionalidad que habia querido fundar.

«Pero no nos hagamos, por Dios, solidarios de errores que eclipsaron por una década nuestra Nacionalidad, que nos arrebataron la gloria de marchar á la cabeza de la gigante Revolucion de Mayo—y que todavia nos tienen indecisos entre el progreso civilizador y las ideas reaccionarias, porque preciso es reconocerlo, hay algo de la lucha de Artigas y la Revolucion, en las fuerzas que impide y detiene el progreso en las Repúblicas del Plata.

«Callen siquiera despues de medio siglo las pasiones bastardas: cesen los celos enjendrados por el atraso y la ignorancia de los pueblos, y reconozcamos que no hay gloria ni tradicion mas pura, que esa Revolucion de Mayo, simbolizada en la pirámide levantada por los patriotas de 1810 en la plaza pública de Buenos Aires.

«Llevemos la vista hasta los bosques del Paraguay, y descubramos á Belgrano en su gloriosa derrota en Paraguarí y Tacuarí: elevemos la mirada hasta los Andes y descubramos á San Martin vencedor en todas partes; descendamos á las llanuras de Ituzaingo y descubramos á Alvear en la gloriosa victoria, que las victorias de San Martin, Belgrano y Alvear, son glorias nuestras, como el Cerrito y las Piedras, como el Rincon y Sarandi.

«Son glorias nuestras, porque éramos una Nacion, y sino una Nacion porque á eso recien aspirábamos, á constituir una gran Nacion, una comunidad que levantaba una misma bandera, que combatia por los mismos principios y aspiraba de consumo á la emancipacion y á la libertad.

«Hasta 1828 fuimos Argentinos: hasta esa fecha todas las glorias, ya pertenezcan particularmente á Buenos Aires, ó á Corrientes, á Salta ó Tucuman, á Montevideo ó Santa Fé, son comunes de todos los pueblos que enarbolaron en 1810 y 1811 la bandera de la emancipacion.

«¿Debemos preferir las tradiciones de la anarquia primero, y de la dominacion Estrangera despues?

«Nuestra Nacionalidad está enlazada con la emancipacion de la América Española.

«La emancipacion es la obra de la revolucion de Mayo; y si la Nacionalidad Oriental tiene otros fundadores que las imperiosas leyes de la naturaleza y de los sucesos, ellos no pueden ser otros que los Treinta y Tres héroes que la arrancaron del yugo imperial.

«Hé ahí en resúmen las razones por que condenamos las tradiciones de la primitiva federacion.

«Tiene tal prestigio el sentimiento patrio, que enjendra el fanatismo de ese sentimiento las mas *de las veces, y guárdenos Dios de insultarlo y* menospreciarlo.

«Pero importa combatirlo con despreocupacion, porque él puede conducirnos á las mayores aberraciones.

«Es lo que hacemos.»

(1) Palabras del manifiesto del General Flores.

Nueva Jurisprudencia.

En contestacion á nuestro artículo titulado *La acusacion de «La Tribuna» y el Juez del Crimen*, *La Reforma* de ayer registra uno bajo el mismo epígrafe, en el que establece una nueva jurisprudencia desconocida hasta ahora en nuestros Tribunales y en los de todo el mundo civilizado.

Segun el cólega, la transaccion de las partes en materia de injurias privadas, no es un medio lejítimo de terminar las cuestiones á que den lugar esas injurias, y el Juez que conoce de ellas, no solo no debe proponer ese medio, sino que, aunque las partes se lo propongan mutuamente y lo acepten, no debe permitirles su desistimiento del juicio.

Tal es la doctrina que se deduce del artículo de que nos ocupamos y que, segun el cólega, se funda en la ley de imprenta.

La *Reforma* padece una lamentable confusion. La ley de Imprenta, como todas las leyes relativas á la forma de los juicios, establece el procedimiento que debe seguirse, una vez que se inicie el juicio por la acusacion, para llevarlo á su final término; pero esto no quiere decir que todo juicio iniciado deba concluirse necesariamente, puesto que, tratándose de delitos privados, de aquellos cuyo castigo no interesa al órden público, las partes interesadas tienen la facultad de transar la contienda, desistiendo el actor de su acusacion con las declaraciones ó compensaciones que quiera exigirle á su adversario.

La denuncia de *La Tribuna* ha podido envolver una calumnia ofensiva al Señor Malhoucaze, de la que este tenia el derecho de pedirle cuenta ante el Tribunal Popular, pero esa calumnia no constituiria un delito público cuyo castigo interesase á la sociedad, sino un delito privado, puramente ofensivo al Sr. Malhaucaze, y cuyo castigo le interesaria á él solo.

Ahora bien, así como este Sr. podia haberse abstenido de acusar á *La Tribuna* porque nadie puede ser obligado á demandar, segun la ley, así tambien ha podido transar el juicio que promovió, haciendo uso de un derecho incontestable, y el Juez del Crimen ha podido, y debido admitir esa transaccion en cumplimiento de sus deberes y sin inferir el menor agravio á la justicia ni á la moral pública.

Lo que ofende á la sociedad y constituye un delito en cuyo castigo se interesa el órden público, no es la calumnia que puede envolver la denuncia del delito en cuestion, sino el delito mismo. Por eso, al paso que aquella admite transaccion, este la rechaza, porque la vindicta pública no se satisface sino con el castigo del delincuente.

Admitiendo pues la transaccion celebrada entre el Sr. Malhoucaze y el Editor de la *Tribuna*, el Juez del Crimen ha procedido con perfecto arreglo á derecho, si bien de un modo contrario á la original jurisprudencia de la *Reforma*.

Esto en cuanto á la nueva doctrina. Respecto al cargo que nos hace la *Reforma*, de sacar la cuestion de su verdadero terreno, le observaremos que ella es la que merece ese cargo—En el artículo de ayer dice.—«Que todos los trámites «necesarios para el esclarecimiento del crímen y «sus circunstancias, deban decidirse en los Tri-«bunales Ordinarios es un hecho, pero no lo es «menos que la clasificacion de ese crímen, es de-«cir, sobre si era á nó una calumnia lo que la «*Tribuna* habia dicho sobre él ó su autor, perte-«necia esclusivamente al Tribunal del pueblo «ante quien habia sido acusado el diario de la «*mordaza* y que es el único á quien segun la «ley, incumbe decidir los delitos de Imprenta, «como seria el de la *Tribuna*, dado el caso que «el Sr. Malhoucaze probase ser inciertas las ase-«veraciones de la *Tribuna*—Es pues en este te-«rreno en que hemos tratado la cuestion.....»

Pero al decir esto se ha olvidado, sin duda, el cólega, de que en su artículo anterior confundió en un solo y mismo juicio los dos que ahora distingue, el de Imprenta y el ordinario, basando en esta sofística confusion los falsos cargos que hacia contra el Juez del Crímen. Así se vé en los siguientes párrafos de aquel artículo.

—«Nosotros no entraremos á cuestionar si el «hecho era ó no cierto, ni si el Sr. Malhoucaze «era ó nó el autor de ese crímen, pero si deci-«mos que de cualquier modo, la cuestion no está «resuelta como debia.»

—«O el hecho era cierto, ó falso: no hay tér-«mino medio; si era lo primero, debió seguirse el «juicio para investigar quien es el criminal, pues «aunque el acusador no lo fuese lo que importa «es que el Juez averigüe el hecho»....

—«Pero nada de esto se ha hecho»....

Como se vé, de estos párrafos resulta que *no se ha seguido el juicio para investigar quien es el criminal* segun *La Reforma*, *que el Juez no averigua el hecho*.... Luego tuvimos razon al decir que *La Reforma*, recurria á la falsedad para desprestigiar á nuestras autoridades, y ella misma ha venido á darnos esa razon reconociendo en su último artículo, *que los trámites necesarios para el esclarecimiento del crímen y sus circunstancias deben decidirse en los Tribunales Ordinarios*, y no en el Juicio de Imprenta como lo afirmaba en el anterior.

Ya vé pues, el cólega, que no hemos sido nosotros, sino él, quien ha sacado la cuestion del terreno en que la puso, comprendiendo sin duda que no le seria facil sostenerla en este terreno.

F.

La acusacion de «La Reforma.»

La falta de espacio no nos permite dar ni en sustancia siquiera los alegatos que se pronunciaron por el acusador, y el defensor del acusado.

Nos limitaremos á dar el resultado del juicio.

El veredicto del jurado dice así:

En Montevideo á 3 de Agosto de 1865, reunido el Jurado por ante mí el infrascripto Escribano, declaró lo siguiente: Que no habiendo probado la parte acusada las imputaciones contenidas en su publicacion materia de este juicio; de conformidad y atento lo dispuesto en el art. 6º. de la ley de 3 de Junio de 1829, se condena al editor del diario *La Reforma Pacífica*, al pago de la multa de cien pesos moneda nacional y el de las costas procesales y personales. Y lo firman por ante mí de que doy fé.—J. Dias—J. P. Farini—Alfredo L'Elgère—M. Guimaraez—Adolfo Latorre—F. Tezanos—Enrique Gradin—Ante mí—Miguel Furriol—Escribano Público y del Crímen.

Ese veredicto tiene el significado que la institucion del jurado le dá, sin que pueda sospecharse que la pasion política desnaturalice ese significado, pues el jurado que acaba de condenar á la *Reforma* en un juicio entre simples ciudadanos, es el mismo que la absolvió cuando fué acusada por el Fiscal y mas tarde por el Sr. Bustamante, como partidario y soldado del ejército libertador.

Mañana nos ocuparemos de este asunto.

A la justicia.

Denunciamos el crímen de que instruye la relacion de la propia madre de la víctima:

El 30 de Julio por la mañana, se encontró un cadáver con 25 puñaladas, á pocos pasos del Saladero del Sr. San Juan, y se reconoció ser un jóven oriental, llamado Francisco Dias.

La relacion que dá la madre afligida es la siguiente:

«Serian las 10 de la noche, dia 29, cuando tres hombres golpearon á la puerta del rancho donde vivia, amenazando entrar por la fuerza, sino les abrian. Despues de un momento de indecision, se les abrió y se presentaron tres policianos de la Seccion del Cerro, cuyos nombres son, Ramon, Cabrera y Pacheco titulado Cabo; dijeron que en nombre del Comisario, venian en busca de un desertor que se decia ocultaban en esta habitacion.

No encontrando á quien buscaban, obligaron al jóven Diaz á que los acompañase. La hermana les suplicó que como compañeros y amigos, dijesen al Comisario que no habian encontrado á ningun hombre, y que dejasen á su hermano, visto que no era él á quien decian buscar. Fué en vano la súplica; montó en pelos un caballo que tenia el finado atado cerca de la casa, y partió con ellos sin llevar ninguna arma.

Al amanecer la pobre madre salió al campo con triste presentimiento y encontró con freno puesto el caballo del hijo.

A las 10 cuadras mas ó menos, estaba el cadáver, con la manija del revenque pasada en la mano, y el poncho en la otra, que sin duda fueron el único amparo con que se sirvió para parar los golpes de los asesinos. Nadie presenció el hecho, así es que nadie puede aventurarse á decir que fué la Policia.

Tal fué el hecho ocurrido que tanto alarma al vecindario.»

El Dr. D. Bonifacio Martinez.

Aparece desde ayer asociado á la Redaccion de *La Tribuna*, el jóven Dr. Martinez.

Viene el Dr. Martinez á llenar un vacio que se hacia notar en las columnas de *La Tribuna*.

Hombre el Dr. Martinez de la sana escuela liberal, es un apóstol de los principios que se propone realizar el partido á que pertenece, y confiamos en que de hoy en adelante habrá mas conformidad de apreciaciones y de propositos entre ese colega y la Redaccion de *El Siglo*.

Correspondencia de la Division Oriental.

Señor Coronel D. Lorenzo Batlle.

Campo en Mocoretá Julio 27 de 1865

Sr. Ministro y amigo:

Hemos llegado hasta Mocoretá, linea divisoria de las provincias de Corrientes y Entre Rios. Hoy comenzamos el pasaje, pues el rio esta crecido y se está acabando una balsa, mañana entraremos en *el territorio Correntino, teatro de la guerra*, y á donde claman aquellos moradores por la presencia de las armas aliadas. Así que, á nuestra aproximacion han oficiado al General Flores porque *aligere sus marchas*. Venciendo muchos inconvenientes hemos llegado hasta aquí y el General seguirá hasta encontrar la fuerza enemiga que viene por la Cruz, Uruguay abajo, en su marjen derecha en combinacion con la otra de la margen opuesta sobre la Uruguaya. Esta columna dicen, alcanza á 8 mil hombres y la de este lado á 4 mil; otros la hacen subir ambas á 14 ó 16 mil, no hay seguridad del número, pero el General va decidido á reconocerlo y operar conforme el caso se presente, si es que nos esperan y no son reforzados, lo que pueden hacer con facilidad porque disponen de un número crecido de canoas y en una noche pasan 4 mil hombres vadeando el Uruguay. La opinion dominante es, que los de aquí se retirarán para el otro lado, reuniendo toda la columna para operar sobre la frontera Oriental, pues yo creo que se han de hacer fuertes en la Cruz, pueblo de casas de piedra, con calles angostas y presidio de montes de naranjeros que lo hacen formidable y de facil defensa. De cualquier modo, los sucesos entran á tener importancia y gradúo que en estos ocho dias nos esgoletearemos, cuando mas no sea: mientras tanto, llega otra columna de infanteria del ejército aliado que el General ha pedido para reserva. Pronto pues anunciará el Ejército Oriental vanguardia del Aliado, algun resultado de armas, pues hemos de tener algunos choques, si los paraguayos nos ofrecen la ocasion, pues el General no se los ha de esquivar, cuando trae un Ejército decidido y entusiasta.

A los correntinos, el General piensa proclamarlos, y luego que tenga lugar, remitiré en primera oportunidad una copia.

Hemos sabido ha llegado Bustamante con los voluntarios á Concordia: el General imparte sus órdenes para que vengan á incorporarse, como para que tengan los auxilios de movilidad en el camino, pues estamos ya á 20 leguas de la Concordia.

Hoy hemos sabido del General Suarez que viene con una linda division de 800 hombres para arriba, que se nos incorporará por el paso de Higos ó Santa Rosa del Uruguay. Tambien vienen los coroneles Amuedo y Munis con las fuerzas de Cerro Largo, entonces el Ejército Oriental constará de cinco mil hombres poco mas ó menos, reina la union y el entusiasmo y la fé en el general que nos dirije á la victoria, se presagia con la esperanza de todos. Es activo, diligente, y el primero para todo, corresponde de un modo digno á la santa mision á que parece lo encamina Dios: pronto podrá estrenarse si los invasores nos esperan. Dicen que vienen desnudos y llenos de miseria y cometen toda clase de atentados asi es que las familias huyen despavoridas y están los pueblos de esta parte del Uruguay llenos de familia de San Borja, de Itaquí y Uruguayana aun cuando no nos consta hayan todavia entrado en este pueblo apesar de haber pasado el Ibicuy al Sur.

El General pretende dejar los bagajes, ponerse á la ligera y con la movilidad posible, marchar para ponerse sobre los enemigos y operar con actividad. El contento es general. Nada mas hay.

Tenemos una fuerza argentina con el Coronel Garcia y dos batallones brasileros; así es q' vá una linda Division de vanguardia, pero aun hay que reforzarla con el resto del contingente estipulado por los aliados. Entonces el general operará con mas elementos y facilitará las empresas.

Quedo de V. su mejor amigo y servido affmo. que B. L. M. de V.

Bernabé Magariños.

Señor Ministro y amigo.

En este momento recibí su apreciable del 21 que acuso recibo pasando á la Provincia de Corrientes, á donde llaman al General con urgencia.

Los sucesos se precipitan y pronto los tendremos de importancia—Canavarro y Fernandez con 8 á 10 mil hombres hostilizan á los Paraguayos en Ibicuy, habiéndose retirado las haciendas y teniéndolos muy apretados, al estremo que hoy pretende batirlos—El General proclama hoy á los Correntinos, los llama á reunion y muy pronto en ran del otro lado, ha de ponerlos en conflicto á la columna paraguaya que obra en estas márgenes del Uruguay—yo la considero cortada y perdida—El grueso del Ejército paraguayo ha de auxiliar con trabajo y el General Flores con su actividad los ha de enloquecer—por eso está impaciente por llegar á las barbas del enemigo—Se *pone á la lijera y dejaremos bagajes y carretas* para poder maniobrar con ventaja—Lo que si precisa es, que se mueva Mitre de la Concordia y ya le ha escrito el General Flores—Este está en el paso activando el pasaje—siempre infatigable y activo, pues ayer anduvo desnudo pasando, pues está crecido—Le escribo á la priesa y sin nada á la mano; el presente papel es el de su misma *carta*.

Yo marcho ahora á Curuzucuatiá á una comision importante.

El General Suares está en el paso de Santa Ro*sa pasando el Uruguay con 800 hombres y se nos* reunirá mañana El General Borjes viene en marcha de la Concordia y mas mil infantes brasileros que vienen á engrosarnos.

No hay tiempo para mas—El conductor Suviria que ha estado con nosotros, le impondrá de cuanto desea saber del Ejército.

Perdone la franqueza de esta carta, pero Vd. disimulará—Mas despacio contestaré su carta y quizá le mande algo bueno

Su amigo affmo. Q. S. M. B.

B. Magariños.

Mocoretá, Julio 28 de 1865—12 del dia.

Mocoretá de la parte de Corrientes, Julio 29 de 1865.

Exmo. Sr. Ministro D. Lorenzo Batlle.

Mi apreciado amigo y señor:

Acaba de quedar enteramente concluido el pasaje del Ejército y ya marcha en el territorio

FOLLETIN 7

OCHO DIAS EN EL CASTILLO

NOVELA ORIGINAL

DE FEDERICO SOULIÉ

traducida por

EDUARDO PERIE

—¿Y ese crímen quedará impune?

—Sí señor: enviad aquí un juez de paz y seis gendarmes, ¿qué harán? repuso Maricou. Preguntarán por Alix. ¿Pero quien sabe fuera de aquí, que en esa barraca habia una mujer que se llamaba Alix? Esa gente nace y muere sin que nadie tome cuenta de los que vienen ni de los que se van.

—Pero lo sabes tú, dijo Mr. Perrin, y podrias decirlo.

Maricou le miró siniestramente, y repuso:

—Y aun cuando lo dijera, ¿en dónde encontrarais el testimonio de mi asercion? Ni un testigo siquiera vendria á confirmarla.

—Puede encontrarse un cadaver y descubrir en él las señales de un asesinato.

—Para eso seria necesario desenvolver la landa entera, porque solo Dios sabe donde ha enterrado ese hombre el cadáver, y los medios de que se ha valido para ocultar el sitio en que reposa: tal vez hayamos pasado sobre él sin advertirlo.

Mme. Cros palideció, y Mr. Perrin miró en torno suyo, como para contar cuantos eran, para defenderse de aquella gente en caso necesario. Maricou lo comprendió sin duda, porque le dijo:

—Habeis entrado aquí bajo mi salvaguardia, y saldreis tan tranquilos como habeis entrado; pero creedme, lo mejor es no hablar mucho de lo que pasa en estos sitios.

—Hablarémos como nos acomode, si eso nos conviene, dijo Mr. de Chevalaine enseñando su escopeta.

—Esponerse á una colision con tales gentes, dijo Mr. Camilo, seria una imprudencia.

—¡Oh! podeis tener miedo si gustais, dijo Mr. de Chevalaine; en cuanto á nosotros, estamos habituados á no tenerlo nunca.

Mr. Camilo Perrin recibió friamente esta grosería, y se contentó con responder.

—Creí que habia señoras con nosotros.

—Efectivamente, repuso Lucía; ahí está mi hermosa prima parisiense, pálida como un difunto.

—Eso no tiene nada de estraño, porque esta residencia ofrece poca seguridad para una señora, repuso Mr. de Fernic.

Se le vino á la idea á Mr. Lorenzo de Chevalaine el preguntarle tambien á Frans si tenia miedo; pero reflexionó sin duda que una broma de hombre á hombre podria ser mal acogida, y lanzó una mirada á su hermana, que, esta comprendió al momento, porque se apresuró á decir:

—¿Teneis algun sentimiento de terror como mi prima, Mr. Frans? tendriais miedo por ventura?

El marino se inclinó sonriendo:

—Eso me ha sucedido bastantes veces, dijo, para conocer que en este momento no estoy bajo su imperio.

—¡Cómo! señor, esclamó Mr. Camilo Perrin con admiracion, ¿os atreveis á confesar que habeis tenido miedo?

—Si señor, repuso Mr. de Franic; la primera vez que vi una borrasca en alta mar, y sentia crugir el navio bajo mis piés, y vi el velámen destrozado y hecho mil girones, mientras las olas cubrian el puente; entonces tuve miedo. En San Juan de Ulloa la primera vez que oí silbar las balas entre el cordaje, y llevarse las vergas y los hombres.... entonces tambien tuve miedo.

—Sin embargo, allí fué donde ganásteis vuestra cruz, dijo Lucía.

—Es que se me pasó en cortos momentos.

—Sois un hombre galante, señor; le dijo Mr. Camilo Perrin.... El que ha tenido miedo, sabe apreciar el valor.

Todo esto se decia andando.

Mme. Cros apenas lo oia, por lo ocupada que estaba en mirar á los habitantes de aquellos lugares, que estaban de pié en las puertas, y cuyas miradas se fijaban en ella particularmente.

—¿Por qué miran así? le preguntó en voz baja á Maricou.

Pasó como una nube por los ojos del labriego; pero respondió al momento:

—Será que vuestro traje los admira, porque nunca han visto una cosa igual.

Esta razon era suficiente; pero tal vez no era aquella la causa de la curiosidad de los habitantes de la landa, porque Maricou prosiguió:

—Sin embargo, tranquilizaos, señora... no temais nada... absolutamente nada... somos muchos y estamos armados.

Esta seguridad que atestiguaba un peligro, fué causa de un nuevo terror para Mme. Cros; pero marchó adelante y no dijo nada.

—¿Qué número de habitantes es el que hay aquí? dijo Mr. Perrin, aproximandose á Maricou.

—Hay trescientas cincuenta personas de todos sexos y edades.

—¿Pero cuántos hombres puede haber en estado de trabajar?

—Un centenar, sobre poco mas ó menos, si la voluntad no fuera la mitad de la fuerza.

—Os esplicais de un modo notable, dijo Mr. Perrin que le habia llamado la atencion el modo con que le habia contestado Maricou. ¿Habeis estudiado?

—Sé leer y escribir, dijo Maricou con modesta satisfaccion y halagado verdaderamente de la observacion de Mr. Perrin; y leo algunas veces, cuando encuentro un libro por casualidad.

—¡Pues bien! amigo, yo os daré libros... y si quereis, hablaremos un poco.. Tal vez sois el solo hombre capaz de llevar á cabo nuestra empresa.

Maricou meneó la cabeza.

—No tengo corazon para emprender nada, señor, dijo; y aun cuando desprecio el estado en que me veo, me quedaré en él; á menos que una persona con quien tengo que consultar, me aconseje de hacer un ensayo.

—¿Pero vos no descaréis el vivir entre esta gente? le contestó Mr. Perrin.

—Es necesario que me quede, y lo vais á ver muy en breve.

En aquel momento llegaron á la casa de Maricou, y una mujer como de cincuenta años les abrió la puerta. Debia haber sido muy hermosa en su juventud y su semejanza con Pedro probaba que era su madre.

—¿Está todo listo? le dijo Maricou con rudeza y brevedad.

Ella le miró un momento mientras se colocaba junto á la puerta con el sombrero en la mano para dejar paso á Mme. Cros y á Mlle. de Chevalaine, y retiróse balbuceando entre dientes estas palabras.

—Ya me lo habia dicho ella.

Penetraron en una espaciosa habitacion, cuidadosamente estucada, y Mme. Cros notó que las ventanas estaban guarnecidas de gruesas barras de hierro, que las hojas eran de una madera muy sólida, en las que habia practicadas espesas troneras, y que varias escopetas de caza estaban colgadas sobre una gran chimenea.

Algunos gravados sin cuadros adornaban las paredes, siendo la mayor parte de ellos de motivos santos. Tan solo uno representaba, en cuatro cuadros pequeñitos, una de esas historias que seducen la imaginacion con facilidad. Era la marcha de un quinto que dejaba su aldea, sus aventuras, y su vuelta con las caponas del coronel.

—¡Cuántas veces ha debido soñar ese hombre ante esta litografia! pensó Mme. Cros; ¿y quién mejor que él para relizar dicha novela, si hubiese vivido en una época en que fuera posible el hacerlo?

Estaba entregada á estas reflexiones, cuando le sorprendió al ver entrar á Gros-René, con un gorro de algodon echado sobre la oreja, y anunciando que el almuerzo estaba servido.

—He sido yo que lo ha enviado esta mañana temprano, guiado por un chico que me habia proporcionado Maricou, le dijo Mr. Perrin viendo su sorpresa.

—Nunca podré comer en estos sitios, dijo Mme. Cros.

—Comed, comed, le dijo Mr. Perrin. Cuando el estómago está repleto, las ideas se van con facilidad; y como el miedo se acrecenta con ellas sobre todo, es necesario evitar ese peligro.

Pasaron á otra segunda pieza, tan limpia como la primera, amueblada casi con cierta especie de coqueteria, y en la cual habia una mesa perfectamente servida. La manteleria y la plateria de Mme. Cros habian hecho el gasto; y esta no pudo menos de decirle á Mr. Perrin:

—¿Cómo habeis enviado á un hombre solo con cosas de tanto valor?

—Ninguno de los que temeis conoce su precio señora, repuso Maricou que habia oido la observacion; ademas el peligro ha venido conmigo.

—¿Qué decis? esclamó Mme. Cros que no comprendió el sentido de las últimas palabras.

—Señora, cuando no estoy aquí, repuso Maricou, la idea de mi vuelta los espanta. Por lo tanto, puedo dejar á mi madre enteramente sola sin ningun temor, y podria dormir con las puertas abiertas; porque si le tocase, saben que de un modo ó de otro los esterminaria; pero cuando estoy entre ellos, necesito fortalecerme si quiero dormir en paz; porque si consiguieran matarme, saben perfectamente que nadie se tomaria el trabajo de vengarme.

—¿Les habeis hecho mal, segun eso? dijo Mme. Cros.

—No señora; pero me tienen miedo y envidia Esta casa que he hecho construir por obreros, les parece un palacio que todos quisieran poseer; y apenas fuera suya, la dejarian deteriorarse y venirse al suelo.

En aquel momento Mlle. de Chevalaine dijo en voz bastante alta:

—Mariana (era el nombre de la madre de Maricou) decid á Mme. Cros, que nos puede dar de almorzar.

Esta, como si no hubiera oido la nueva impertinencia de su prima, se sentó é hizo los honores de la mesa con una naturalidad perfecta, al menos en apariencia.

Estaba tan preocupada en ocultar su terror, que no fijó su atencion á una cosa que notó Mr. Perrin; y era que Mariana que se habia quedado para servir la mesa, desempeñó su cargo con una habilidad, que probaba no era nueva en aquel servicio. Pero es posible que, auque lo hubiese apercibido, no hubiera sido un motivo de sérias reflexiones para ella como lo fué para Mr. Perrin.

El almuerzo se terminó con inagotables elojios del cura y de Mr. de Chevalaine, dirigidos á la improvisada cocina de Gros René.

Mlle Lucia comió mucho, bebió con frecuencia y dijo mil necedades é impertinencias por las cosas mas triviales.

En cuanto á Mr. de Fernic y Mr. Blanchet, estuvieron muy comedidos, y parecia que cada cual por su parte tenia preocupaciones, con las que seguramente no habian salido por la mañana.

Al fin del almuerzo se habló de visitar algunas barracas, y de llegar hasta la importante curiosidad de aquella landa, que era el Salto del Ciervo.

Como nadie queria mostrarse arrepentido de aquella escursion, se decidió emprender la marcha nuevamente. Ademas el coche debia haber rodeado el retamal y no debia estar lejos.

Se levantaron, pues, de la mesa y dejaron la habitacion.

Maricou se habia quedado en la primera pieza; y un pedazo de pan negro y cebollas crudas que estaban en una mesa pequeña á su lado, indicaban que se habia desayunado con aquellos alimentos.

VII.

Mme. Cros se arrepintió de no haber pensado en aquel pobre jóven, y casi estuvo por ofrecerle los restos del almuerzo; pero aquel campesino tenia un semblante que no permitia que se le hicieran semejantes ofertas; y cuando Mme. Cros entró, se levantó como lo hace un caballero ante una señora, y no como un criado ante su ama.

—Pedro, dijo Mlle. Lucia, ¿quién nos acompaña al Salto del Ciervo?

—Yo, señorita, dijo, y haceis bien en apresuraros, porque podemos tener mal tiempo; y mientras tanto, se echaba una escopeta sobre el hombro y cogia su palo.

—Madre, si vuelvo, le dijo á Mariana, no abrais hasta que os hable.

—¿Volverás esta noche? le preguntó su madre.

—No lo sé.

El pasar la noche sola es algo duro.

Correntino. El Sr. General se adelanta con la escolta hasta Monte-Caseros para abreviar la marcha y allanar todos los recursos de movilidad al Ejército.

Yo seguiré á Curuzucuatiá en comision.

Se han recibido comunicaciones de la Uruguayana, á donde piensan resistirse, teniendo quinientos infantes; pero estando á dos leguas del pueblo los Generales Canavarro y Fernandez que habian sido reforzados con el General Canabell, pensaban defender el pueblo dejando 2000 infantes que tenian y con ocho mil y mas gentes hostilizar á los paraguayos por su retaguardia y los flancos. Tenian á Estigarribia, que es el gefe paraguayo en Ibicuy muy apurado, pues apesar de la superioridad de su infanteria, lo molestan sin que puedan desprender fuerza alguna de la columna, al estremo que ni carnear los dejan. Un mayor Duarte es el que manda la fuerza paraguaya que está á seis leguas de Restauracion ó Paso de los Libres. Si nos espera, pronto estaremos sobre ellos y quizás los batamos. Ya el General Suarez está á vanguardia nuestra y hoy ó mañana nos reuniremos. El General Borges nos reunirá pronto, pues se le ordena abjere sus marchas, y con mil hombres de infanteria brasilera que vienen de la Concordia, seremos una columna fuerte. Así que, operando de acuerdo con los generales brasileros que están sobre los enemigos en la Uruguaya, solo la diferencia del arma de infanteria es la que tendrá aquel. Así pues, no puede dejar de ningun modo el que nos chequemos.

La casualidad me ha deparado una proporcion para la Concordia y aprovecho para saludarlo y costestar á su apreciable del 21. Sabemos que Paunero va bien y que mandará cuatro mil hombres para estas regiones. Si se efectua, entonces desaparecen los Paraguayos de por aquí.

Agradezco sus noticias sobre la capital, la que creo segura con los 2,000 hombres que formaron el 18. Mientras no haya una batalla estará ese pais tranquilo—al que le sonria la victoria todo le será facil—sin que llegue ese caso, no hay nada que temer.

Sin tiempo para mas, quedo de V. affmo. S. S. Q. S. M. B.

Bernabé Magariños.

—

Mocoretá 27 de Julio de 1865.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Mi estimado amigo:

Le escribo en momentos en que penetramos en la Provincia de Corrientes en direccion al enemigo, que segun nos lo acaba de comunicar el General Flores, se encuentra á treinta y cuatro leguas de este punto, y si tomamos en consideracion que ellos avanzan y nosotros tambien, es natural suponer que debemos encontrarnos en estos cinco ó seis dias y batirnos como es consiguiente; segun el entusiasmo que anima á nuestra gente, debemos confiar tranquilos en que nuestros cuatro ó cinco mil hombres hagan morder el polvo á los esclavos de Lopez, y daran mas un triunfo al héroe de Coquimbo y á sus decididos compañeros

Ademas de las fuerzas orientales, tenemos los batallones 5.° y 7.° y un Regimiento de caballeria argentina.

Sobre el movimiento de las fuerzas tanto Brasileras como Paraguayas que se encuentran del otro lado, suponemos que el General Canavarro y el Baron de Yacuy, frente de los cuales debemos estar en estos dos ó tres dias, batiran tambien al enemigo.

Asi pues, el enemigo por ambas márgenes del Uruguay, va á encontrarse con fuerzas respetables que ansian por medir con ellos sus armas.

En este momento acabo de saber por persona de todo crédito, que ayer á la noche el General recibió un chasque de los gefes correntinos en que le comunican que se desesperan por verificar su incorporacion á nosotros, para tomar parte en la primera victoria.

El General Suares con númerosas fuerzas de caballeria está en Santa Rosa, y debe incorporársenos tambien segun los datos particulares que tengo.

En mi próxima correspondencia confio poder comunicarle algun suceso feliz á nuestras armas.

Su affmo. amigo.

Fidelis Paz da Silva.

Carta del General Flores.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Lorenzo Batlle.

Cuartel General Mocoretá, Julio 28 de 1865.

Mi estimado amigo:

[illegible]

Venancio Flores.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo Agosto 3 de 1865.

[illegible]

VIDAL.

CARLOS DE CASTRO.

EXTERIOR

NUESTRO ALCANCE DE AYER

Parte oficial

Campamento en marcha, Muchas Islas, Julio 25 de 1865.

Sr. Gobernador D. Manuel I. Lagraña.

Mi estimado amigo:

El «Ambrosio» es fatal para los Paraguayos: hoy parece que, como el dia 27 del pasado, quisieron probar fortuna y vinieron sobre nosotros rapidamente, en número de seis á siete mil hombres de las tres armas.

En el acto que supe su movimiento, ordené á los coroneles Ocampo y Correa marcharan en proteccion de nuestras guerrillas, lo que efectuaron inmediatamente, encontrándose con el enemigo al salir este del monte de «Ambrosio», formando en una estensa línea de mas de una legua.

No pudiendo los Rejimientos que habian marchado á cubrir el frente de la línea enemiga, mandé los tiradores de los otros cuerpos y entonces el fuego se hizo general dando nuestros valientes soldados brillantes cargas sobre sus infanterias, que tuvieron que volver caras repetidas veces y fueron arrojados por último, despues de tres horas de fuego, del otro lado del «Ambrosio», dejando en el campo 20 muertos, entre ellos dos oficiales, algunas armas y muchos caballos y monturas.

Por nuestra parte hemos tenido 3 muertos, 6 heridos y algunos contusos, entre estos últimos el coronel Correa que se ha portado como siempre.

Le aseguro á vd. que estoy orgulloso con mis soldados, pues se disputan en dar pruebas de valor, y escuso el hacer los elojios que se merecen por temor de que se crea que quiero exajerar su mérito.

Lo felicito, pues, por este brillante suceso de armas en que nuestras fuerzas han dado señaladas pruebas de decision y bravura; pues á vd. que se ha desvelado por atenderlos, corresponde una gran parte de los laureles que ellos han alcanzado.

Me repito como siempre de vd. affmo. y S. S.

Nicanor Cáceres.

Proclama del General Flores.

Hé aquí la que el General Flores dirigió á los correntinos al pisar el territorio de esa Provincia.

El Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay, á la benemérita provincia de Corrientes.

Correntinos!—Hace tres meses que un ejército estrangero, profanando alevosamente el suelo de la Patria, os ha obligado á abandonar vuestras tareas domésticas, para empuñar de nuevo la lanza del soldado que acabais de colgar despues de medio siglo.

Ciudadanos! — La suerte haciendo merecida justicia á vuestros honrosos antecedentes, os ha señalado el primer puesto en la contienda, para que seais los los primeros en domeñar la soberbia altiva del enemigo, repeliendo con el valor y la energia que os caracteriza la vandálica invasion con que el despota del Paraguay, ha conculcado en vosotros el mas sagrado de los derechos de un pueblo; la inviolabilidad del territorio.

Ligados por los lazos sagrados de glorias y sacrificios que en mas de una época horrorosa nos fueron comunes, tambien hoy vengo con el ejército á mis órdenes á compartir con vosotros, como aliado, las fatigas; puedo aseguraros los triunfos de la guerra á que tan insensatamente se nos ha provocado, si el pueblo correntino, siempre fiel á su gloriosa historia y preclaros antecedentes, no desoye la voz del honor que lo llama á la pelea.

Ya un puñado de valientes ha puesto á raya la osadía del enemigo desde el momento en que pisó nuestro suelo; la dignidad nacional ha sido sangrientamente ultrajada y es necesario que para lavar la afrenta cada ciudadano sea un soldado: es menester que el fusil ó la espada estén en manos de todo el que un dia quiera ostentar sin mengua el honroso título de correntino.

Bravos hijos de Corrientes!—Es la patria traidoramente invadida, son vuestros hogares, es el honor de vuestras esposas y de vuestras hijas amenazados de servir de botin al bárbaro enemigo; es cuanto el hombre de corazon tiene puesto [illegible]

VENANCIO FLORES.

Documentos paraguayos.

[illegible]

obstante haber por el hecho cesado en su carácter y funciones, los Agentes consulares del Gobierno Imperial del Brasil en este Estado; el Gobierno en uso de la soberanía que inviste—ha acordado y decreta:

Art. 1°. Césan en sus carácter y funciones consulares los Vice Consules del Gobierno Imperial del Brasil, residentes en este Estado.

2°. Césanse las patentes respectivas acreditadas por Exéquatur del Gobierno Argentino.

3°. Desde la promulgacion del presente decreto, todo acto ejercido por los mencionados agentes será reputado abusivo y atentatorio contra la soberanía de este estado, adoleciendo por consiguiente de insanable nulidad.

4°. Comuníquese, publíquese y dese al R. O. Corrientes; Julio 12 de 1865.

—

La Junta Gubernativa del Estado ha acordado y decreta:

Art. 1.° Declárase artículos de guerra hasta ulterior resolucion, los que se determinan en los incisos siguientes:

1.° El ganado vacuno, los caballos y mulas.

2.° Toda arma blanca y de fuego útil para la guerra.

3.° Todo material de guerra.

4.° Las camisas y camisetas de algodon y lana, los ponchos de paño y algodon y los calzoncillos.

5.° El paño de poncho, estrella, bayetas, cotin de algodon y lienzos.

6.° Los frenos de campo, gergas y monturas.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Oficial.

Corrientes, Julio 14 de 1865.

Victor Silvero—Teodoro Gauna—Sinforoso Cáceres.

Vice-Cónsul de España en Corrientes.

Segun noticias adquiridas por persona caracterizada venida de la Capital de Corrientes, se sabe que el Sr. Vice Cónsul Español que desempeñaba el Consulado Brasilero antes que tuviera lugar la vandálica invasion paraguaya, ha sido conducido á la cárcel é incomunicado por el solo hecho de haber tenido escudo imperial.

(*Esperanza* de Goya.)

Noticias de la guerra.

(*Sobre el Paraná*)

La Esperanza, de Goya, publica esta carta:

San Antonio de Itaty, Julio 17 de 1865.

Sr. D. N. N.

Muy Sr. mio—Participo á U. que hoy á las 10 de la noche llegó el hombre que mandé á la capital, el cual trajo la noticia siguiente:

Que de ida fué por el paso de la Patria, sin bajarse abajo de la barranca por no haberle permitido los paraguayos, y lo que ha visto allí fué como 230 carretas y como 2,000 y tantos hombres de caballeria é infanteria, pero que le habian dicho los soldados que abajo de la barranca está una fuerza como de 7 á 8,000 hombres mas y que el total se componia de 10.000 hombres; las carretas vacias á escepcion de 12 que estaban cargadas de recados.

Dice que, en la capital habrá como tres mil y tantos hombres que ocupan la Bateria y el Cabildo.

—

El *Eco del Comercio* da estas noticias que le comunica un oficial brasilero:

Que era falsa la venida de Lopez á Corrientes, pero lo esperaban el dia 20 en compañia del Obispo.

Que el almirante de la escuadra paraguaya (Meza) murio á consecuencia de las heridas recibidas el dia 11, y lo sostituyó Cabral, que antes mandaba el «Igurey.»

Que la Junta Gubernativa es presidida por el Ministro Berges.

Que los comestibles estan á un precio tan estraordinario que algunos negociantes habian cerrado sus casas de negocio para guardar lo que les restaba á fin de poder alimentar á sus familias.

Que la moneda que alli circulaba hoy es el papel del Paraguay.

—

A última hora dice la *Esperanza* de Goya del dia 28.

«Por un oficial que en estos momentos acaba de «llegar del Ejército de Vanguardia sabemos que, el enemigo avanza á marcha forzada.

«Anoche quedaban en Garzas, Departamento de Bella-Vista y en direccion del pueblo, 20 le- [illegible]

Noticias del Uruguay.

[illegible]

Escuadra brasilera.

[illegible]

Correo del Pacifico.

[illegible]

inspiracion García Moreno, que venia con una fuerte escolta, hizo que esta se dirijiese por el camino de Bodegas, tomando él otro, acompañado solo de un ayudante. La escolta fué efectivamente atacada por una partida revolucionaria; pero García Moreno llegó á Guayaquil, que se hallaba en completa tranquilidad.

Los revolucionarios, á cuya cabeza se halla el jeneral Urbina, se encuentran en Sono con tres buques de guerra á media hora de Guayaquil.

El Presidente García Moreno ha espedido un decreto declarando piratas á los mencionados buques.

—El 1.° de junio en Panamá, estando el comandante del vapor de guerra peruano *Sachaca* en Colon, la marineria y guarnicion de ese buque, se sublevaron y dirijieron hacia el *Guisse* con el objeto de estraer al general Castilla. El comandante del *Guisse* colocó á este buque al costado de la corbeta americana *Cyane* para evitar el fuego del *Sachaca*. Burlados en su intento, los sublevados pretendieron hacerse al mar; pero como no habia abordo del *Sachaca* ni viveres ni carbon, se dirijieron á los depósitos de las compañias del ferrocarril y de los vapores, las que le negaron dicho artículo.

El comandante del *Sachaca*, al saber lo ocurrido, se vino á Panamá é inmediatamente se fué á bordo, donde restableció su autoridad.

El 3 salió el *Almirante Guisse* de Panamá con el General Castilla á su bordo y el 4 el *Sachaca*.

Entre los pasageros llegados al Callao se encontraba el Sr. Reyes, agregado á la Legacion Peruana en Madrid, conduciendo las ratificaciones del tratado del 27 de enero. Tambien llegó el Sr. Carreño, comandante del *Sachaca*.

Cuestion Chileno-Española.

Desaprobacion del tratado Tavira por Pareja. Recibido por línea telegráfica paralela al ferro-carril.

SS. EE. de la «Patria» (Valparaiso.)

Podemos dar á Uds. las siguientes noticias sobre la venida de la fragata *Resolucion* á Valparaiso.

Sabemos por los pliegos de que fué portadora la *Vencedora*, los términos del arreglo que se preparaba entre el Gobierno de Chile y el Ministro Tavira: el almirante Pareja los desaprobó altamente y despachó en el acto la fragata para que tomase á su bordo al señor Tavira, á quien ordena al mismo tiempo, no sabemos con que autoridad, que se abstenga de suscribir á un arreglo de tal naturaleza y corte toda relacion con el gobierno de Chile.

El Sr. Tavira se ha negado á cumplir con estas exijencias, y contesta al almirante que ha dado cuenta de lo ocurrido á su gobierno, cuya resolucion aguarda.

El Sr. Tavira ha estado anoche hasta muy tarde ocupado en contestar al almirante Pareja.

(Hasta aquí la edicion de ayer.)

Los sucesos se precipitan.

Dice *El Eco del Comercio* refiriéndose á las últimas noticias.

Los sucesos se precipitan.

Parece que el ejército paraguayo al mando de Robles se ha decidido á emprender nuevas operaciones Paraná abajo.

Nos felicitamos de ese hecho, pues el ejército aliado, que se haya listo para entrar en campaña, le hará, estamos seguros, una recepcion digna.

En cuanto al abandono momentáneo de la provincia de Corrientes, él no puede interpretarse como un acta de debilidad, pues las operaciones militares tienen que seguir sus pasos contados y que hacen muchas veces se prescinda de la seguridad de tal ó cual pueblo.

De lamentarse es que la vida y la propiedad de los habitantes de Bella Vista, Goya, y demas pueblos de la provincia de Corrientes, se hallen nuevamente espuestos á la furia de los enemigos.

Pero esa consideracion no puede hacer variar el plan de las operaciones que exije talvez ese sacrificio para el mejor éxito de la campaña.

El Comandante Charlone.

Este Gefe ha llegado á Buenos Aires en el *Espigador*. Se dice que para atender su salud.

Salto.

Ha llegado al Salto la cañonera de guerra francesa. «Decidée.»

—A consecuencia de los estragos que hace la viruela en la poblacion se ha ordenado la trasla- [illegible]

Haqui.

Saqueos de los invasores.

[illegible]

El Sr. Egusquiza.

[illegible]

cion, al mismo tiempo que la de D. Cipriano Ayala, para que sean deducidas las acciones á que haya lugar.

Pase todo al Ministerio de Justicia para su cumplimiento.

PAZ.
G. RAWSON.
RUFINO DE ELIZALDE.
L. GONZALEZ
JUAN A. GELLY Y OBES.

Bolivia.

La Paz, Junio 9 de 1865.

La revolucion parece que quiere vencer: Oruro y las provincias se han pronunciado á favor de ella, proclamando la Constitucion, y manda poco mas ó menos 400 hombres á la Paz. Melgajero dicen que debe estar en el Sur.

Se cree dificil que tome la ciudad de la Paz segun el estado de defensa en que se halla. Se espera de un momento á otro que el ejército defeccione, pues sus jefes y oficiales estan aburridos de tanta peregrinacion: segun esto, es muy probable que se concluirá tanto laberinto en favor de la revolucion, sin que tengamos que lamentar ninguna desgracia, es decir, sin que halla un solo tiro.

Mr. Chaigneau y «El Pueblo»

Del *Courrier de la Plata* de Buenos Ayres con fecha de anteayer, traducimos el suelto siguiente:

« En el *Pueblo* leemos:

« *El Moniteur, hoja napoleónica, dice que la Europa guardará la neutralidad en nuestras cuestiones con el Paraguay, como la guardó en el Estado Oriental. La negociacion Villalba puede servir de testimonio de lo que es la neutralidad en el lenguaje francés.* »

« Ignoramos lo que quiere decir el estimable cólega, pues nos parece que la conducta del almirante Chaigneau no comprometió en nada el principió de neutralidad, tal cual se halla establecido por el derecho de gentes.

« Si Mr. Chaigneau ha sido bastante feliz para ejercer alguna influencia en el espíritu del señor Villalba, toda la poblacion de Montevideo le debe la mas profunda gratitud, por haber evitado la ruina á la ciudad.

« ¡Ojalá, todas las intervenciones de los Agentes franceses puedan ser tan útiles como las que el *pueblo* atribuye á Mr. Chaigneau! »

GACETILLA

Juicio de prueba—Hoy se efectuará el juicio de prueba en la acusacion del Sr. Mañosas contra el Sr. Ballesteros.

El tribunal lo compondrán los ciudadanos siguientes:—Juan F. Rodriguez, Tales Rucker, José L. Avegno, Juan A. Magariños, Ricardo Usher, José M. Plá, Eusebio Cabral, Pedro Vasquez, Alcides Montero, Tomas Tezanos, Manuel Vidal, Manuel Massera, Francisco Tezanos, Pedro Aldecoa.

Escuadra española—La *Covadonga* salió de Valparaiso para el Callao.

Decíase que todos los buques que se hallan en el Perú vendrian á las aguas de Chile.

Ricacho—Falleció en Santiago el capitalista chileno Ossa y Cerda. Deja una fortuna de 5 millones de duros.

Harinas—Ahora que el pan ha subido viene de perilla esta noticia de *La Patria* de Valparaiso:

«La esportacion fué solamente animada por algunas compras de harina con destino al Rio de la Plata y el Brasil, las que se hicieron únicamente con motivo de la baja de los precios y lo barato de los fletes.»

Caminos del Paso del Molino y Union—Como se verá por el aviso que publicamos hoy la Comision E. Administrativa llama nuevamente á licitacion para practicar los empedrados y obras de artes, de los caminos del Paso del Molino y Union.

Habiendo encontrado oposicion en el público el sistema de *Mac Adams*, asi como en la superioridad, se ha acordado emplear un sistema misto, es decir, diez metros de empedrado con fajas á los costados por sistema mac adams.

La Comision proyecta practicar tambien el empedrado de los caminos de la Figurita y Puente de las Duranas.

Por lo que se vé, y por los trabajos de empedrado en varias calles de la ciudad á que se ha dado ya principio la Junta está animada del mejor deseo.

Envenenamiento—El Comisario del Cordon ha procurado indagar respecto del [illegible]

[illegible]

No hay tal privilegio—[illegible]

La accion es calva—[illegible]

El Club Libertad—[illegible]

Nuevo drama—[illegible]

Antes que aparezca la—[illegible]

pañaban festejaban el hallazgo, como indudablemente en esa edad lo hubiera festejado el cólega del *Pueblo*.

Esto es lo que ha pasado.

El Uruguay—Este vapor vuelve á la carrera del Uruguay, ofreciendo mayores comodidades que antes con las refacciones que ha recibido últimamente. Llegará el 8 de Buenos Aires y saldrá el 9 para el Salto y puertos intermedios.

Desgracia—Anteayer encontrándose dos niños jugando con una escopeta cargada, el mayor la descargó sobre el menor causandole la muerte instantaneamente. Estos desgraciados eran hermanos, el matador apenas cuenta 5 años y el muerto contaba 3. Son hijos de una honrada familia que habita en la ciudad nueva.

Loteria del Uruguay—Hé aquí los números premiados con las suertes mayores en la Loteria de Beneficencia del Uruguay, jugada el 13 de julio.

Números	9112	con	10000	patacones.
«	4339	—	1000	«
«	6094	—	1000	«
«	1365	—	500	«
«	6156	—	500	«
«	6990	—	500	«
«	2622	—	200	«
«	4436	—	200	«
«	5031	—	200	«
«	8188	—	200	«
«	11868	—	200	«
«	2000	—	200	«
«	2813	—	100	«
«	3156	—	100	«
«	5715	—	100	«
«	7340	—	100	«
«	7359	—	100	«
«	11092	—	100	«
«	11178	—	100	«
«	11559	—	100	«
	Aproximaciones.			
«	9111	—	400	«
«	9113	—	400	á

Remates para hoy—Por Ruano de un solar, en la Ciudad Nueva manzana 98. Por Cabral de una casa, en la calle de Solis. Por Wells, de un almacen, calle del 18 de Julio esquina con la del Queguay. Por Estevan en la Aduana, de tubos.

SECCION COMERCIAL

Montevideo.

Agosto 3 de 1865.

VENTAS DE PLAZA

Harina de Génova despachado.

220 pipas. 36½ y 12¼, vino tinto, marca Gacel, 46$80.
100¼ vino seco, 80$ pipa.
250 bolsas y 100½ id arroz glacé, 1$ 50 @.
300 cajas aceite plagniol, 4$.
150 id vino Asti, 5$ 60.
306 id fideos, 2$ 80.
400 id 180½, 120¼, 480, latas pasas de hijo, 2$ 22 @.
50 balas papel balanza, 1$ 50 resma.
20 bolsas pimienta 18$ qq.
20 barricas alpiste, 1$ 60 @.

De los depósito.

25 cajas vermout de Torino, 6$ 80 en Depósito.
20 canastos champagne Perrier, 7$ 20 id.
25 cajas vino John Durard, 1$ 80 id.
20 id sardinas en cuartos, 45 cts. tarro id.
20 id ajenjo Siclima, 4$ 90 id.
25 id aceite de Niza, 3$ 60 despachado.
2 id alpargatas, 2$ 90 id.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1865.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	600.751, 99
Finca de las calles de Zavala y Cerrito	«	76.172, 81
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	599.106, 58
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	440.362, 76
Muebles y materiales de emision	«	11.369, 61
Diversos deudores	«	977.819, 86
	$	3.363.189, 61

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	«	461.783, 71
Fondo de reserva	«	188.056, 81
Diversos acreedores	«	1.113.849, 09
	$	3.363.189, 61

Montevideo, Julio 1° de 1865.

Por el Banco Comercial

M. a Cabral

V.° B.°—VILLALBA.

Buenos Aires.

Agosto 1.° de 1865.

REVISTA DE LA BOLSA.

El metálico continuó ayer á los precios últimos del dia anterior.

Empezó á pesos 27.70, subió hasta 27.80 y cerró á 28.70.

Las ventas á plazo se hicieron con poca diferencia del contado.

Parece pues que el precio del metálico quedará estacionario por algun tiempo.

Los fondos públicos nacionales siguen en suba, habiéndose hecho ayer al 40 p. %

Hé aquí el detalle de las ventas del metálico:

Al contado		23.370	$	27.70 27.80 27.70
Agosto	2	16.400	«	27.70.
Id.	5	22.500	«	27.75 27.80 27.70.
Id.	15	23.000	«	27.80 27.75.
Id.	31	56.000	«	27.70 27.75 27.70.
Id.	31 D.	2,000	«	27.80.
Id.	31 E.	15,000	«	27.65.
Se'bre	30	30.000	«	27.65 27.60

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio, 10.000 ps. en títulos nacionales del 6 p. % al contado, al 40 p. % con el cupon corriente.

VENCIMIENTOS.

Hoy miercoles 2, los vencimientos de metálico en la Bolsa de Comercio, ascienden á 74,102 ps. fts.

IMPORTACION.

Ultimas ventas.

Por «Corina» de Valencia 300 pipas vino tinto marca Jamandreu á $ 1.100 despdo.

Por «Virgen de las Nieves» de id. 100 pipas de la misma marca á 35$ fts. en depto.

Por «Cincinato» de Génova 40 pipas vino de Cette á 35$ fts. en depto.

100 cuarterolas id blanco á 70 id id id id.
500 cajones higos de Napoles á 1.05 id id id id.
1500 cajones fideos á 18¾ id id id id.
60 cajones conservas de tomate a 20 id id id.
50 barricas alpiste á 9 id id id.

Por «Maria Margareta» de Marcella y Cette, 200 bordalesas Fagon Burdeos $ 620 despdo.

Por «Constantino» de Génova y Tarragona, 300 pipas vino marca Joaquil Rius, detalladas á $ 1.300 despachado y 30$ fts. en depósito.

Por «Adelaida» de Génova é idem.

75 pipas vino Gasset á 38¼ $ fts. en depósito.
100 bolsas arroz glacé á 10 rls. fts. id.
350 cajones fideos á $ 79 despachado.
100 id vino de Asti á $ 140.
50 id vermouth Cora á 6¾ $ fts. en depto.

Por «Leibnitz» de Hamburgo, 3000 damajuanas de 2¾ á 3 galones ginebra á 7¾ rs. fts. abordo.

300 id id anis á 9¼ id id.
1000 id id id á 45$ despdo.
500 frasqueras ginebra 10 rs. fts. abordo.
50 tercerolas aguardiente á 75$ fts. depto.
1500 damajuanas de 1 galon á 21$ despdo.
900 id 1½ á 5 galones vinagre 32 ps. 4 id.
2000 galones kerosene 20$ id.

Por «Antonio Maria» de Barcelona, 100 pipas vino tinto Cañellas á 38$ fts. en depto.

De Depósito.

100 barricas azúcar refinada $ 75.
100 cajones ajenjo Silliman á $ 170 despdo.
300 id fideos id 10 rs. fts. en depto.
300 fanegas cal á 11 rls. fts. abordo.
100 cajones aceite kerosene á $ 26¾ despdo.
200 id fideos á 19 rs. fts. en depto.
100 id ajenjo Silliman á $ 170 despdo.
10 id aceite Sesamo á $ 8 libra despdo.

FRUTOS

En los mercados.

200 cueros vacunos campo 100 pda.
500 id. id. id 103 id
700 id. id. id 105 id.
250 id. id. matadero 110 id.
100 d'zas cs. lanares matadero 180 á 190 docena.
50 id. id. id. 175 id.
100 id. id. libre de desechos 140 á 165 id.
60 id. id. id. 130 id.
120 id. id. al barrer 110 id.
70 id. id. id. 100 id.
500 arrobas lana mestiza regular 65 arrobas.
300 id. id. id. 66 id.
150 id. cerda del Norte 107 á 1 108 id.
200 id. id. Sur 118 id.

GRANOS

200	fanegas trigo bueno	$ 170	fga.
100	« « «	172	
120	« « regular	165	
100	« « «	158	
200	« maiz	103 105	

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 3.

Lardenoiz 1 bulto, 2 levitas, en 25,00; 4 doc. perfumeria, doc. 1,60.

Tomkinson 1 caj. 7 piezas tela de poncho, 232¾ yardas vara 0,66; 5 id. 20 piezas triperizado 913¾ id, id 0,70.

Decazes 1 caj. 60 doc. aceite. doc. 1,20.

Apesteguy hnos. 4 caj. 96 doc. suelas de alpargatas, doc. 1,40.

Duguid y ca. 1 caj. 6 piezas bayeta, medio pellon. 348 yardas, vara 0,55.

L. Barnett 1 caj. 21 piezas brin hilo, 915 yardas, vara 0,22; 1 id 150 id lienzo tabla 3000 yardas, vara 0,11.

B. Stokes y ca. 1 ca. 50 piezas cotin algodon, 1650 yardas, vara 0,09; 1 id 10 id arpillera, 1370 id, id 0,15.

Rodger hnos. 1 caj. 10 piezas arpillera, 1882 yardas, vara 0,09; 1 id 83 pellones. uno 0,90.

Green 1 caj. 77 piezas linon, pieza, 1,40; 1 id 15 id arpillera, 1377 piezas, vara 0,90.

C. Smith 2 caj. 200 piezas madras, pieza 2,20; 1 id, 12 bayeta 1½ pellon 672 yardas, vara 0,55.

Brownell 3 caj. 30 piezas arpillera, 5263 yardas, vara 0 09; 1 id 300 bolsas id. doc. 3,00.

Lamgembeck 1 caj. 12 doc. miriñaques, doc. 6,60; 1 id 12 piezas genero lana, 185 metros, vara 6,00; 1 id 6 id casimir, 96 muestras, id 2,00; 1 id 10 id brin algodon 483 *muestras, id 0,20.*

Aforos de almacenes—Dia 3.

Conceiçao y ca. 50 sacos cacao 6239 ℔ qq. 11,20.
B. Stokes 1 cajon 50 docs, tenedores doc. 1,20.
T. é Isaac 1 casco 40 docs. tijeras trasquilar doc. 1,00,
A. Lermitte 12 bors. azúcar 2875 ℔ @ 1,80.
Montaldo 8 cajs. bacalao s/p uno 0.575.
Martinez 100 cajs 1000 gals. kerosene 0,50.
Varela 30 cajs. 300 gals. kerosene 0,50.
Puerto 50 id 500 id id id 0,50.
Gumma 25 id 250 id id id 0,50.
Rosende 47 id 470 id id id 0,50.
Corbacho 40 bars. azúcar refinada 9178 ℔ @ 1,90.
G. y Gonzalez 30 bars. azúcar refinada 6945 ℔ @ 1,90.
Livi 6 chapas mármol en 30,00.
Junca 1 cajon 518 ℔ papel bq. 13,00.
Ferber 1 saco arroz 252 ℔ @ 0,90, 1 cajon velas estearinas 25 paquetes uno 0,16.
Matta 10 rollos tabaco 1230 ℔ @ 3,60.
Pintos 6 rollos id 339 ℔ @ 3,60. 1 cajon 10 gruesas naipes gruesa 4,00.
Sartori hnos. 1 cajon 9 docs. cueros doc. 8,00.
Parsons 1 barrica 460 ℔ guayabada ℔ 0,20.
Llamas 20 tercios yerva 3214 ℔ @ 140.
Warnholtz 12 cajs. licor uno 3,20.
Posada 20 bords. vino uno 15,00.
Ferber 690 cajs. vidrios uno 3,20.
Queirolo 10 bolsas arroz 13630 ℔ @ 1,10.
Llamas 45 tercios yerba 7474 ℔ @ 1,40.
Zerrilla 100 cajs. kerosene 100 gals. id 0,50.
Lewis y Ca. 29 bords. vino uno 15,00. 50 cajs. 500 gals. kerosene galon 0,50. 15 canastos champagne 5 docs, una 5,60. 50 cajs. velas 1250 paquetes uno 0,16.
Courras 112 bords. vino uno 15,00.
Shaw hnos. 2 cajs. 12 camas fierro una 6, 1 id pasadores 24 docs. i 1 1,60.

Descarga á despacho—Dia 3.

Astengo, 24 pps. 7½, 2¼ vino, 21 caj. aceite, 2 id id—S. Alcorta, 30 cajs. cigarros, 28½ suelas, 50 relojes queso—Martinez y Ca., 15¼ aguardiente, 8 id id—Bieber, 11 cajas azúcar—Gómez y Ca., 30¼ aguardiente—Varela, 50 cajas azul—Llamas, 5 tercios yerba—Courras, 11 bords. vino—Eyharable, 13 bords. vino—A. Despouy, 8 caj. fósferos—Barbour y Ca. 25 cajs. fierro, 30 id id 4 id caballetes, 1 id tornillos—Parsons, 940 piezas pino, 1850 id id 7 vigas, 10 trozos, 20 docs. varas, 2 id orquetas, 9 1½ id tablas—C. y Correa, 200 piezas pino, 20 ladrillos—Bernada, 150 barras fierro—Gianello, 105 cajs. fideos, 27 pipas, 6½ id vino, 1 barril algarroba—Cardoso, 800 sacos harina—R. del Gas, 116 toneladas carbon—Lewis y Ca., 3 bords. vino—De Lisle, 4 cajs. coñac—Cove, 60 docs. escobas—F. y Danero, 7000 baldosas—Piñeirua, 14 pipas, 4¼ vino, 28 cajs. aceite—Caseaux, 10 borbs. vino.

Descarga á depósito—Dia 3.

Alvarez y hno. 21 bultos, bolsas, 13 id mercancias—G. y Marini 10 caj. aceite—Lewis y Ca. 25 id id—Cardoso 23 rollos, tabaco—Toel 71 barricas cerveza, 30 caj. anil—Llamas, 184 tercios yerba—Courras, 16 caj. vino, 22 id y 6 barriles coñac—De Lisle 34 caj. vino—Kissling 16 caj. sardinas—Podesta 2 caj. zapatos, 3 id raspa, 1 id libros, 2 id cornizas.

Despacho de almacenes—Dia 3.

Quincke 1 cajon botines, 1 idem agua de Colonia, 2 id. aceite, 1 idem tiras, 1 idem peines, 2 idem corsées, 1 id. velas—Dellazoppa 2 bars. cerveza, 5 cajones pipas, 1 id. rapé, 8 idem tubos—C. Smith y Ca. 1 fardo crehuela, 6 cajs. madras—Iriesarri y Ca. 1 fardo paño—Garaicochea 4 bultos drogas—Langembeck 2 fardos género, 3 cajs. casimir—A. Ferber y Ca. 129 cajs. velas, 239 sacos arroz—T. é Isaac 15 atados palas—Gutting hnos. y Ca. 2 fardos arpillera, 1 idem pabilo, 1 idem true—Bemberg y Ca. 2 cajs. zarazas, 1 fardo casineta, 1 id paño—Rodger hnos. y Ca. 4 fardos arpillera—D. y Balparda 58 cajs. sillas—Reissig 2 fardos pelusa—Drabble hnos. 2 fardos arpillera—Duscenthal 2 cajs. semillas—Tomkinson y Ca. 6 fardos tripe—Seyffert y Ca. 2 latas chalecos, 1 cajon sombreros, 1 idem brin, 4 idem cuerdas—Menck 1 cajon corbatas, 1 id chalecos—Mallmann y Ca. 9 cajs papel, 1 idem pañuelos

—Mac-Farlane 1 cajon zarazas, 1 id. madras—Shaw hnos. y Ca. 2 cajs pañuelos—B. Stokes y Ca. 1 cajon coleta—Rosende y Ca. 30 sacos café—Toel 1 barrica cerveza, 23 cajs. cigarros—R. Corbacho y Ca. 12 sacos café.

Reembarco—Dia 3.

Para el Salto—Por Umaran 22 rollos. tabaco; F. y Gonzales 15 cajones vino, 100 barricas cerveza, 100 frasqueras ginebra.

Para el Rosario—Por Lejarza y hno. 270 barricas azúcar; B. Stokes y Ca. 20 docs. palas, 2 cajs. cubiertos, 2 idem hachas, 4 cascos frenos; Forelli y Ca. 3 fardos cabulleria, 1 casco cadenas, 1 idem hoces, 3 idem molinillos, 2 idem ferreteria, 1 idem visagras, 1 idem cacerolas, 1 idem cepillos, 1 idem cerraduras, 1 idem calderas, 2 cajs. cerruchos, 6 idem rejas.

Para Corrientes—Por Farriels 10 barricas cerveza; 1 id. azúcar, 4 rollos tabaco, 1½ pipa y 2¼ vino, 5 bolsas arroz 25 cajs. fideos—Decazes y Ca. 10 cajs. sardinas.

Para la Concordia—Por Lewis y Ca. 1 cajon tabaco, 1 id. cigarros.

Para el Paraná—Por Varela, 1 cajon fósforos.

MARITIMA

Entradas de ultramar—Dia 2.

Quedó puesto en libre práctica el bergantin goleta español «Profeta» de 282 toneladas capitan José Maristany, que salió de la Habana el 10 de Mayo consignado á Camino y Pino en 417 pipas 89 medias y 31 barriles caña, 2 caj. cigarrillos de papel, 2 caj. tabacos elaborados, 4 idem picaduras en paquetes.

Mercedes el 17 de Julio, bergantin portugues «Lucitano» de 219 toneladas, capitan Antonio J. Carado, á Camino y Pino con 4520 quintales, 50 cueros de potro secos.

Génova el 9 de Mayo, polacra italiana «San Erasmo» de 121 toneladas, capitan Francisco Bollero, con 9 de tripulacion, consignada á Risso y Schiaffino con 280 sacos arroz, 20 barriles idem, 510 cajones fideos, 300 balas papel 20 sacos pimienta, 50 cajones vermouth, 50 id. salchichon 200 idem pasas de uba, 250 idem aceite, 200 idem higos secos, 27 sacos castañas, 10 barriles alpiste 5 idem quesos, 10 barricas conservas de tomate, 30 latas idem idem, 111 cascos vino, 20 juegos bochas.

Salto con escalas y de Buenos Ayres, el 2 del corriente, vapor paquete inglés «Rio de la Plata» de 350 toneladas, capitan B. Magnasco, con 170 pasageros á Miguel Alvarez y hno. con á Conceiçao y ca. 21 bultos bolsas, 1 cajon mercancias, á Delisle y ca. 5 cajones mercancias, á Tampied 1 cajon idem á Mendeville y Sosa 2 cajones idem, á Felz Seyffert y co. 2 fardos y 6 caj. idem, á Marques Casarino y ca. 1 caj. idem.

Encomiendas—á el Banco Comercial 1 paquete dinero, á Mauá y Ca. 1 caj. id, 1 paquete con 6,000 $, á F. Vidiella 1 paquete con 401 $, á Joaquin Reyes 1 paquete dinero y 1 caj., á Farini hijo y Gonzalez 1 paquete con . 00$, á Mateo Astengo 1 bolsa con 400 ℔ est., á Achinelli 1 caj., á Escalada y Vidiella 1 bulto, á E. Donelly 1 bulto, á Jaime Maria 1 bulto, á José Cabello 1 cajoncito, á Luis Farodi 1 id, á Andres Millan 2 caj. á C. Rodriguez 1 caj., á Mallmann á Ca; 1 bulto, á G. Herber 1 bolsa, á F. Seyffert y Ca. 2 bultos, á P. Lastarria 1 cajoncito, á P. Baff 1 bulto, á H. Varela 1 caj. á J. L. Antuña 2 bultos, á E. Lopez 3 bultos, á Rennie Tweedie y Ca. 1 paquete.

Paysandú el 28 de Julio, con destino al Brasil, bergantin nacional «Adelaida,» de 151 ton, patron J. C. Never á C. y Pino con 300 pp. carne.

Rosario de Santa Fé bergantin goleta ingles «Nox,» con frutas: sigue para Inglaterra.

Fray-Bentos bergantin goleta holandes «Deposito», á con frutos sigue para Inglaterra.

Quedan á la vista una fragata y un bergantin goleta del Este.

Entradas de cabotaje—Dia 2.

Salto el 18 del pasado y de Nueva Palmira el 25, goleta nacional «Fenix», de 30 toneladas, patron B. Giggino, á Passano y Areco con 62 carradas leña.

Dia—2

Carmelo el 1°. del corriente, gol. nac. «Republicana», de 40 tons., patron Juan B. Aicardi, con 13 bolsas lana, 8 idem cerda, 1 idem lana, 175 cueros vacunos secos, 15 id. nonatos y becerros, 1 idem de potro, 2 atados cueros lanares, 1 barril 1 cajon y 4 bejigas grasa, 100 carradas leña, 400 fanegas carbon, 7 pipas agrio, 12 zapallos, 12 gallinas y varios muebles usados.

Fray Bentos, el 30 del pasado, goleta nacional «Concepcion», de 15 toneladas, pat. Nicolás Guido; á P. y Areco, con 30 carradas leña, 130 fanegas carbon.

Mercedes, el 30 del ppdo., goleta nacional «Esperanza Catalana», de 20 toneladas, patron Sebastian Aboal, á Salvador Milans con 1536 cueros de potro salados, 47 pipas grasa de potro, 4980 astas, 150 cueros vacunos curtidos, 60 idem de potro idem, 11 docenas becerrillos, 4 idem cueros de carpincho, 15 docenas badanas, 1 bolsa cominos (retorno) 3 docenas sombreros, (idem), 3 carradas leña, 1 bolsa plumas de avestruz.

Nueva Palmira, el 2 del corriente, goleta argentina «Jóven Manuelita», de 25 toneladas, patron Angel Oneto, con 60 carradas leña de espinillo.

Han abierto registro para cargar para ultramar—Dia 2.

Puertos de Inglatera, berg. holandes «Jacoba,» por Zimermann Fairs y Ca., frutos.

Burdeos, barca francesa «Sirius,» por E. Courras y Ca. cueros etc.

Salidas de Ultramar—Dia 2.

Santa Catalina, berg. nacl. «Celedonia» por Rafael Fraguelro con lastre de sal,

Buenos Ayres, barca inglesa «Katharine Maude,» con parte de la carga que trajo de Boston.

Amberes, berg. italiano «Peppino», por Fratelli Piaggio con frutos del pais.

Buenos Ayres fragata inglesa «Far West» por M. Llamas y Ca. con el mismo cargamento que trajo de Rio Janeiro y que anunciamos el 29 del ppdo. dia de su arribo.

Salidas de cabotaje—Dia 23.

Dolores, gta. nac. «Concordia», por Passano y Areco con carga general.

Nueva Palmira, goleta nacional «Flor de la Palmira», con id.

DIA—26.

Gualeguaychú, gta. argentina «Jóven Anita», por Fraga hno. con id.

Paysandú, pailebot nac. «Globo Volador», por Passano y *Areco con id.*

Dolores, gta. argentina «Prudencia Oriental», por Risso y Schiaffimo con id.

Idem, goleta nacional «Manuelita, por Passano y Areco con id.

Colorado, ballenera nal. «Caballo Marino», en lastre.

Santa Lucia, ballenera nacional «Dolores», en lastre.

DIA—27.

Paysandú, gta. nal. «Felicidad», por Passano y Areco con carga general.

DIA—1.°

Santa Lucia, pailebot nal. «Maria», en lastre.

DIA—2.

Rosario Oriental, paylebot nal. «Lobo», por Fraga hno. con carga general.

Llevan Balija.

Para el Salto, con escalas en los puertos intermedios y Buenos Ayres saldrá el 4 del corriente, vapor paquete inglés «Rio de la Plata,» la correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 ½ de la tarde.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

El Sábado 5—Compañia Lírico-Dramática Española—Gran Funcion Estraordinaria—Primera representacion por el primer actor D. Fernando Quijano—El aplaudido drama dirijido por el señor Quijano, titulado ISABEL LA CATÓLICA. A las 7¾.

NOTA—Por lo dilatado del drama, se suprime el fin de fiesta—En la próxima semana se pondrá en escena, á beneficio de la primera actriz señora Vigones el gran drama de costumbres EL SUPLICIO DE UNA MUGER.

OTRA

GRAN CONCIERTO

DADO POR

MONSIEUR ET MADAME

PAUL JULIEN

PARA EL DOMINGO 6 DE AGOSTO.

PROGRAMA:

Despues de la sinfonia con orquesta, se representará por la Compañia Dramática la comedia en un acto, titulada

Un año en quince minutos

FANTASIA DE CONCIERTO, sobre motivos de la ópera

La Favorita

(Alard)

ejecutada por la primera vez por **Paul Julien**, y acompañado en el piano por **Madame Julien**.

El Preceptor y su Muger

graciosa comedia en dos actos, por la Compañia Dramática.

Despues del primer acto:

Homenage á Paganini

(Rondó de la Clochette)

ejecutado por la primera vez por **Paul Julien** y acompañado en el piano por **Madame Julien**.

Despues del 2° acto:

GRAN DUO BRILLANT

ES 25 VARIACIONES.

para piano y violin sobre

El Carnaval de Venecia

de Paganini, Ernest, Vieuxtemps, Leonard y Paul Julien, ejecutado por Monsieur et Madame **Paul Julien**.

Concluirá la funcion con la petipieza en un acto titulada:

Amar sin dejarse amar

[illegible]

PRECIOS—Palcos bajos y Balcones, 15 $s., idem altos 4 [illegible]

idem—Lunetas 75 cent.—Cazuelas 50 cent.—Tertulias 50 idem—Entrada general medio peso.

NOTA—La Boleteria estará abierta desde la víspera de la funcion, á las 10 de la mañana. A las 7¾ en punto. jl25.

NOTA—Habiendo sido tomada una gran cantidad de billetes, esos mismos servirán para la funcion arriba anunciada.

OTRA

El Miércoles 9—Compañia Lírico-Dramática Española—Gran funcion estraordinaria—A beneficio de la primera actriz Da. Belen Vigones de Fernandez—El drama nuevo, en 3 actos, de costumbres sociales, titulado EL SUPLICIO DE UNA MUGER—Concluido el drama se cantará por la Sta. Buil, y el Sr Fernandez, el duo de tiple y baritono del segundo acto de la siempre aplaudida zarzuela, cuyo titulo es JUGAR CON FUEGO—Dando fin á la funcion con la zarzuela en un acto EL ÚLTIMO MONO..... A las 7¾

Teatro de San Felipe

El Domingo 6—Compañia Dramática Española—El interesante drama en 3 actos, titulado EL SUEÑO DEL MALVADO—La graciosa petipieza nueva L. N. B. A las 7¾

Casino-Concierto

PLAZA DEL TEATRO DE SOLIS

A la mayor brevedad posible se abrirá el establecimiento que con el nombre de «Casino-Concierto» se está construyendo en la plazoleta de Solis.—Nuevo hasta el dia en este pais esta clase de diversiones, no se perdona medio alguno de presentar una cosa digna del ilustrado público montevideano; donde al par de proporcionarle un pasatiempo diario halle comodidad en los precios, y buenas localidades tanto para caballeros, como para señoras; para las que habrá una galeria por separado.—Tanto el dia de su inauguracion, cuanto los precios, se anunciarán con anticipacion.—*La Empresa.*

REMATES

Por Rafael Ruano.

De un buen solar de 33 varas de frente por 50 de fondo, manzana núm. 98 (bis) de la Nueva Ciudad—En uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.

Hoy Viernes 4 del corriente, á la una en punto se venderá precisamente, al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais, el estenso y bien situado solar, sito en la manzana núm. 98 bis de la Nueva Ciudad, de 33 varas de frente al Sud á la calle Orillas del Plata por 50 de fondo. El remate tendrá lugar en el mismo terreno, situado en la 2ª manzana sobre la izquierda, partiendo de la calle del Ibicuy por la de Orillas del Plata, sobre la altura contigua con la de la barraca que ha servido de cuartel, de D. José M. Montero. En dicho terreno existe una cantera y dos manantiales permanentes.

—

Por el mismo.

En la Colecturia General, por órden del Sr. Colector General y por comiso.

El Lunes 7 del corriente, á las 12 en punto, se venderá precisamente al mejor postor, por órden del Sr. Colector General y por comiso:—15 cajones sebo derretido de 300 ℔ mas ó menos cada uno, una baceta con remos, 5 sacas carbon.

Por Eusebio Cabral.

Importante remate de una casa en el centro de la ciudad vieja, situada á la conclusion de la calle de Solis, distante de la calle 25 de Mayo como 20 varas mas ó menos, por órden de su dueño que se halla en Europa.

Hoy viernes 4 del corriente, á las dos en punto del dia, se realizará al mejor precio, por órden de su propietario, que se haya actualmente en Europa, un hermoso terreno, con un edificio, compuesto de 495 varas cuadradas su frente que mira al Este plazuela entrada á la casa de Gobierno, los materiales del edificio alcanzan para hacer dos nueva casas 247¾ varas cada una segun el plano, que se haya en casa del rematador calle de los 33 núm. 51a. á donde se darán los pormenores que se soliciten.

La bandera del remate anunciará el lugar y dia de la venta.

—

Por el mismo.

De comestibles y una partida de libros en blanco, rayados, en su casa calle de los 33 núm. 51a.

El Martes 8 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por liquidacion de factura, un surtido de efectos de almacen, y un surtido de libros en blanco, ingleses.

—

Por Andres Wells (hijo)

De un almacen de menudeo, situado en la calle 18 de Julio, esquina á la del Queguay.

Hoy Viernes 4 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á todo precio, de todos los nuevos y buenos articulos que componen el surtido de este almacen; cuyo detalle se dará por los carteles.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostrador, etc., con accion á la llave.

—

Por el mismo.

De noche, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

Hoy Viernes 4 de Agosto, á las 6¾ en punto, se dará principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, etc., etc.

—

Por el mismo.

De articulos de libreria, libros, papel, etc., por desalojo de casa, en la antigua libreria de los Srs. Real y Prado, situada en la calle de Misiones al lado del ancla dorada.

El Jueves 10 y Viernes 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de todas las existencias de dicha casa; cuyo estenso detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Los armazones, vidrieras, mostrador, y cuatro habitaciones de madera, con accion á la llave.

—

Por G. Ibarra.

Remate de noche—Calle de las Cámaras número 93.

El sábado 5 á las 7 de la noche se venderá:—perfumeria, *sombreros, calzado, ropa, y porcion de otras mercaderias que se detallarán oportunamente.*

—

Por Julio de Mendeville.

De mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 51

Hoy viernes 4 del corriente Agosto, á las 12 en punto se procederá á la venta, á condiciones que se estipularán. por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido *de mercaderias; cuyo detalle se dará oportunamente.*

—

Por Rafael Cabal y Ca.

De muebles y hermosas albajas de oro y plata, en su casa calle del Rincon núm. 96.

Hoy Viernes 4 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de vender los muebles de una familia, por ausentarse del pais; y al mismo tiempo gran cantidad de albajas de valor y buen gusto.

—

Por F. E. Nebel.

De arroz y velas estearinas averiadas, debajo de los galpones de la Aduana.

Hoy Viernes 4 del corriente, á las 12 en punto, se venderán á la mas alta oferta, y á dinero de contado, por órden de los Srs. Altgelt Ferber y Ca., y con autorizacion del Consulado de Bélgica, los siguientes. articulos averiados, introducidos por la barca belga «Jeanne», procedente de Amberes:—200 bolsas mas ó menos y 40 barricas idem idem de arroz, 150 cajones idem idem velas estearinas.

Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa calle del 25 de Mayo núm. 291.

El Jueves 3 y Viernes 4 del corriente, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderias sanas y averiadas; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De dos solares frente al Jardin del finado D. José Pedro Olivera.

El Miércoles 9 del corriente, á la una en punto del dia, se venderán dichos solares compuesto uno de 373¾ varas y el otro con 736¾ varas—Por mas pormenores ocurran al escritorio del rematador, calle del 25 de Mayo número 291—La venta tendrá lugar en el paraje indicado, donde estará la bandera de remate.

Por Francisco F. Estevan.

En la Aduana, bajo los galpones del despacho, con autorizacion de la Colecturia General y cuenta de quien corresponda.

Hoy Viernes 4 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de 8 cajones tubos para lámparas.

Por el mismo.

Importante remate de solares, en la Aguada, donde estará la bandera del martillo, el Lunes 7 del corriente Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se venderán indispensablemente al mejor postor, dos solares en la calle que vá á la playa al Sud de la capilla de la Aguada, á 50 varas de la esquina que dá á la calle real del Carmen, compuesto el número 1° de 14¾ varas de frente al Sud, por 28¾ de fondo; al núm. 2° de 14¾ varas de frente al Sud, por 32¾ de fondo; cuyo croquis se dará por los carteles.

Acto continuo—A los fondos de la capilla de la Aguada—Dos hermosos solares, compuesto el 1° de 19¾ varas de frente al Sud, por 21 varas de fondo. El 2° de 10¾ varas de frente al Sud por 27¾ varas de fondo; cuyo croquis se publicará.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa calle de Zavala núm. 96.

El Miércoles 9 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por el mismo.

Importante remate de un solar, en la calle de Soriano manzana núm. 41.

El Martes 8 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de un solar propio para edificar con todos sus arrimos, compuesto de 12¾ varas de frente á la calle de Soriano, por 30¾ varas de fondo, con mas un martillo en el fondo, de 12 varas de largo por 10 de ancho, formando un total de 501¾ varas cuadradas.

AVISOS Y ANUNCIOS

Edicto de Policia

Habiendo quedado regularizado el servicio de la limpieza pública con la nueva empresa, el Gefe Político y de Policia de la capital dispone:

1° Quedan señalados los dias Martes y Sábados de cada semana, para que los vecinos barran el frente de sus casas

2° Igualmente el vecindario sacará todos los dias á las 7 de la mañana las basuras al frente de sus puertas, para ser tomadas por los carros de la limpieza.

3° Los Comisarios de Seccion quedan encargados del cumplimiento del presente edicto.

Montevideo, Agosto 3 de 1865.

De órden del Sr. Gefe:

R. Irigoyen, Oficial 1°.

Comision E. Administrativa

Montevideo, Agosto 3 de 1865.

Propuesta.

Habiéndose resuelto por la Superioridad variar el sistema de empedrado, llámase nuevamente á propuesta para practicar los empedrados, obras de arte, terraplenes de los caminos nacionales, desde la Casa Volada en adelante hasta la Union, y del Paso del Molino, empezando desde donde ha terminado el empedrado en la Aguada, hasta el puente sobre el Miguelete.

Art. 1° — En el camino del Paso del Molino, que consta de 14 metros de ancho, se practicará en el centro 8 metros de empedrado, y se hará por el sistema Mac-Adams las dos fajas que quedan á los costados, entre dicho empedrado y las cunetas.

Art. 2° — Las dimensiones, forma y pliego de condiciones facultativas, se hallan de manifiesto en las oficinas del ramo. En el camino de la Union, que consta de 18 metros, se practicará en su centro diez metros de empedrado, y se harán igualmente por el sistema Mac-Adams las dos fajas que quedan á los costados, entre dicho empedrado y las cunetas.

Art. 3° — Será obligacion de los empresarios el empezar la obra tan luego como estén escriturados, emprendiendo los trabajos por los dos estremos del camino, de modo de terminar en el centro.

Art. 4° — Se darán tres mil quinientos pesos mensuales á la empresa del camino de la Union, y tres mil á la del Paso del Molino, y el total de estas dos cantidades si es uno solo el empresario, debiendo verificarse las entregas tan luego como haya trabajo hecho equivalente á las cantidades arriba espresadas, á juicio de la direccion general de Obras Públicas.

Art. 5° — Concluida la obra de los caminos, habiéndose llenado las condiciones establecidas, se liquidará la cuenta del empresario ó empresarios, y sobre el saldo se abonará el interés de ¾ % mensual en cuenta corriente, sacado de las cantidades prefijadas.

Art 6° — La Junta se reserva el derecho de pagar mayor cantidad ó el total de la deuda para abonar los intereses.

Art. 7° — El máximun del tiempo que debe emplearse para la conclusion de las obras, es el de quince meses á contar desde el dia en que se firme la escritura.

Art. 8° — No se abrirá propuesta alguna, si las que se presenten en el acto del remate no llegasen á tres, ni se admitirá la que no viniese en forma á este aviso, ó que se presentase despues de la hora prefijada.

Art. 9° — Se depositarán en la Secretaria de la Comision E. Administrativa, calle del Sarandí N° 192 y 194, para ser abiertas el dia y hora señalados.

Art 10 — Las propuestas para las obras del camino del Paso del Molino, se abrirán el viernes 11 de agosto á las 7 de la noche, y las del camino de la Union el martes 15 del mismo mes, á la misma hora.

Juan A. Ramirez,
Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

D........domiciliado........calle.... ... Núm.........me comprometo á ejecutar dentro del plazo de........que empezará á contarse un dia despues de la escrituracion del contratrato, las obras de arte, terraplenes y empedrados de los caminos nacionales á la Union, desde la Casa Volada en adelante y del Paso del Molino empezando donde termina el empedrado de la Aguada hasta el puente sobre el Miguelete, conforme en un todo á las condiciones formuladas en fecha 6 de Abril último, por los precios siguientes:

Por metro cúbico de pared de piedra seca	$	....
Por id. id. con mezcla de cal y arena	«	....
Por id. id. de pared de piedra con tierra romana y mezcla de cal y arena	«	....
Por metro cúbico de pared de ladrillo con tierra romana y mezcla de cal	«	....
Por metro cúbico de pared de ladrillo con mezcla de cal y arena	«	....
Por metro cúbico de bóveda con tierra romana y mezcla de cal	«	....
Por metro cuadrado de reboque con cal y arena	«	....
Por metro cuadrado de reboque con tierra romana y mezcla de cal	«	....
Por metro cuadrado de recorrer en las junturas de las piedra só ladrillos con mezcla de tierra y arena	«	....
Por metro cuadrado de recorrer con tierra romana y mezcla de cal	«	....
Por metro cúbico de terraplen	«	....
Por id id de desmonte	«	....
Por metro cuadrado de empedrado	«	....
Por metro cuadrado de empedrado segun el sistema de Mac-Adams	«	....
Por metro cuadrado de loza del pais colocada en la vereda ó en obras de arte con tierra romana y cal	«	....
Por metro lineal de cordon trabajado para vereda	«	....
Por pared de ladrillo de Canelones con tierra romana	«	....
Por pared de ladrillo de Canelones con mezcla	«	....

Me obligo á la ejecucion completa y exacta de dicho trabajos, presentando como fiador á D .... domiciliado en.... calle.... núm. .... persona de arraigo, que en prueba de su conformidad firma la presente; ó bien ofrezco como garantía la cantidad de $.... depositados en.... á fin de que se elija de esas dos condiciones la que se juzgue mas conveniente.

La direccion de la obra será encomendada á Don.... que se someterá al exámen pericial estipulado en las condiciones de la obra.

Montevideo........ de 186.

(Firma del proponente)

(Firma del fiador) a4—7p.

Club Libertad

En ejecucion de lo prescripto en los parágrafos 1° y 2° artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad se previene á los Srs. Sócios que, las cuentas y la relacion detallada de la inversion de fondos, estarán expuestas á su exámen en el Salon del Club desde esta fecha hasta el 10 del corriente—Montevideo, Agosto 1° de 1865—*La Comision.* a3—7p.

Batallon 2° de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Todos los Guardias Nacionales que componen este batallon, se presentarán en su cuartel el Domingo 6 del corriente, á las 9 de la mañana, uniformados y armados.

OTRA

Se previene á los individuos pertenecientes á la 5ª compañia, que el Viernes 4 á las 8 de ella entran de servicio, debiendo verificarle los de la 6ª el Sábado 5 á la misma hora—Montevideo, Agosto 3 de 1865—El Teniente Coronel encargado de la Mayoria—*Simon Patiño.*

LUISITO MAGARIÑOS

(Q. E. P. D.)

Luis, Mateo, Juan Antonio Magariños y Federico Donnelly, tios del finado niño Luisito Magariños, ruegan á sus amigos se sirvan acompañarlos al entierro que tendrá lugar hoy Viernes 4 de Agosto á las 4 de la tarde—Casa mortuoria, calle de Zavala núm. 156.

Solis

Estado de la administracion del Teatro de Solis, en el mes de Julio.

DEBE

Julio	9	—Alquiler del Teatro en esta noche á la Compañia Dramát ca	57 60
«	11	—Idem idem idem	57 60
«	16	—Idem idem idem	57 60
«	18	—Idem idem idem	57 60
«	23	—Idem idem idem	57 60
		Alquiler de sillas en 3 funciones	4 20
		Idem de confiterias en 5 idem	36
			328 20
Existencia en el Banco Mauá y Ca. en 8 del 'cte.			4631 22
			$ 4959 44

HABER

Pagado á la imprenta de la «Tribuna» por la publicacion de las cuentas é informe de la Comision Directiva	26 00
Idem á la Empresa del gas, por alumbrado de foyer en la noche del 5 del corriente, para la reunion de Accionistas	8 00
Idem al Impuesto de Serenos, por sereno	1 00
Idem á José Lena, por 4 ℔ estearina	1 12
Idem á Juan Lopez, su sueldo por Julio	40 00
Idem á José Lena, idem idem	24 00
	$ 100 72
Existencia que pasa al mes de Agosto	4858 72
	$ 4959 44

Montevideo Agosto 4 de 1865.

Jaime Cibils, Tesorero. *Juan P. Leonard*, Contador.

a4—1p. V° B° — J. P. Ramirez, Presidente.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo por tercera y última vez, á los acreedores de los Srs. Osinaga y Ca, para que á la una del dia diez del corriente comparezcan en la sala del Juzgado, á fin de ser impuestos de lo obrado y proceder con arreglo á ordenanza; bajo apercibimiento que tendrá lugar el acto con los que concurran, parando á los inasistente el perjuicio que por derecho haya lugar—Montevideo, Agosto 1° de 1865.—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. a3—2p

El Sr. D. Rosendo de la Torre

Trate de apersonarse, sin demora, calle de San José número 77, para un asunto que le interesa, si quiere evitar que se haga conocer al público el motivo del presente aviso. a4—3p

Equivocacion.

Se ruega al Sr. D. Coinne Etcheverry, que por equivocacion llevó un baul con las iniciales L. F. del vapor «Rio de la Plata», dejando el suyo, se sirva dejarlo en esta imprenta. a4—5p

Sociedad Filarmónica.

Se pone en conocimiento de los Sres. Suscritores, que el 2° concierto tendrá lugar el 4 de Agosto *en el foyer de Solis*, y que pueden pasar á recoger las targetas de invitacion que les corresponden, segun el artículo 13 del Reglamento á la calle de Ituzaingo núm. 79, de las 4 á las 5 de la tarde—La Comision. jl25—10p

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, llamo á todos los acreedores de D. Vicente Toledo, para que á la una del dia 7 del corriente *comparezcan en la sala del Juzgado, á fin de ser* impuestos del estado presentado por los síndicos y proceder con arreglo á ordenanza; bajo apercibimiento de parará los inasistentes el perjuicio que por derecho haya lugar—Montevideo, Agosto 1° de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. a1—3p

Habiéndose arreglado las diferencias que existian con el Sr. D. Juan Martino, hago saber al comercio y al público en general, que en esta fecha he abierto de nuevo mi almacen, calle de la Ciudadela núm. 158, conocido por del Indio—Al mismo tiempo suplico á los que me son deudores se sirvan pasar á saldar sus cuentas—Montevideo, Julio 29 de 1865—*Rafael Augusti.* a4—5p

Judicial Debiendo tener lugar el juicio de prueba en el de imprenta, promovido por D. Antonio Mañosa contra D. Jorge Ballesteros, en el salon del Juzgado del Crimen de la 1ª Seccion, en el dia de mañana Viernes 4 del corriente á las 12 del dia, se invita de órden del Sr. Juez Letrado de dicho Juzgado al público para que concurra á dicho acto—Montevideo, Agosto 3 de 1865—*Miguel Furriol* Escribano del Crimen.

Mensageria Oriental—Se ha estraviado de esta Agencia una maleta de género blanco con ropa de hombre y otros objetos, que se supone haya sido tomada por equivocacion de la Diligencia de la Colonia el dia 8 del próximo pasado: el que tenga á bien traeria recibirá una buena gratificacion—Montevideo, Agosto 1° de 1865.

Judicial Juzgado de Paz de la 5ª y 6ª Seccion—Por el presente cito, llamo y emplazo á D. Benjamin Villasboas para que en el término de quince dias, comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á contestar á la demanda que le ha instaurado D. Eugenio Salguey, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Agosto 3 de 1865—*Manuel Rovira.* a4—3p

EL GENERAL DE INGENIEROS

D. JOSÉ MA. REYES

FUNERAL Y CABO DE AÑO

La Sra. viuda y los hijos del finado General de Ingenieros D. JOSÉ MA. REYES, invitan á sus amigos para que se dignen acompañarlos al Funeral y Cabo de Año, que por el eterno descanso de dicho finado, tendrá lugar el dia 8 del corriente, en la Iglesia Matriz, á las 10 y media de la mañana; á cuyo obsequio quedarán agradecidos. jl1°—5p3°

Al Sr. J. Munsch.

Está invitado este Sr. ó quien lo representa, á pasar por esta oficina por un asunto que dejó pendiente con la administracion.

Batallon 1° de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

Todos los ciudadanos enrolados en este Batallon se presentarán el Domingo 6 del corriente, á las 10 de la mañana en esta Mayoria—El que falte será penado con arreglo á la ley—*Casimiro Ravia*—Sargento Mayor.

Las personas

Que tengan alguna cuenta que chancelar en mi casa «Sastreria del Plata», tendrán á bien hacerlo antes del 10 del corriente, por tener que ausentarme por algun tiempo á Europa—*J. Pouyanné.* a2—10p3°

Sociedad Filantrópica Suiza

Reunion mensual el Sábado próximo 5 del corriente, á las 8 en punto, en la casa núm. 117 calle de Zavala, al lado de la casa del Sr. Zumaran. a2—4p3°

Se ha perdido

UN PERRO

De Terra-Nova, negro, el Sábado 29 á la tarde, responde al nombre de «Boatswain» (pronunciado Bonston), tiene un collar numerado por la Policia—La persona que lo entregue en la casa núm. 33, calle del Rincon, será gratificado. a2—6p3°

AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Impériales

Paquebots-Poste français

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahía, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la agencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

—Por mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

—NOTA—Se previene que el vapor tomará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

Vapor «Tévere»

Llegará el Domingo y saldrá para el Salto, con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay, el Lunes 7 del corriente Agosto, á las 5 de la tarde en punto—Agencia Zavala 48.

Vapor «Uruguay»

Este lindo vapor que ha sido completamente restaurado en el puerto del Tigre, llegará el Martes próximo para salir para el Salto, con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay, el Miércoles 9 del corriente Agosto, á las 5 de la tarde en punto—Desde ese dia queda establecido en la carrera del Uruguay, hasta el Salto, saliendo de Montevideo todos los Miércoles y del Salto los Domingos á las 6 de la mañana—Para mas informes ocurrase á su Agencia Zavala 48.

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.

Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

Pa Piedras y Canelones. . . . . Los viernes.
« Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha . . . . « 1 11 y 21
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas . . . . « 11 y 21
« Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres . . . . « 9 y 21
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia . . . . « 6 16 y 26
« Santa Lucía, San José y Porongos . . . . « 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha . . . . Los 2 12 y 22
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas . . . . « 9 y 24
« Cerro Largo, Artigas y Treinta y Tres . . . . « 8 y 23
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia . . . . « 3 11 y 21
« Santa Lucía, San José y Porongos . . . . « 3 13 y 23

NOTA.—Se previene al público que desde el 1° de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esta horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.

25—CALLE DEL URUGUAY—25

Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los 1 10 17 y 25 De Santa Lucía y San José.
« 8 14 y 28 De Santa Lucía, San José y Porongos.
« 3 13 y 23 De Santa Lucía, San José y Colonia.
« 2 12 y 22 De Santa Lucía, San José y Mercedes.
« 2 12 y 22 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro Largo y Artigas.
« 1 8 15 y 21 De la Florida y Durazno.
« 1 y 21 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 3 y 21 De Pando y Minas.

SALIDAS.

Los 1 13 20 y 28 Para Santa Lucía y San José.
« 2 12 y 22 Para Santa Lucía, San José y Porongos.
« 7 17 y 27 Para Santa Lucía, San José y Colonia.
« 5 15 y 25 Para Santa Lucía, San José y Mercedes.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 5 12 20 y 26 Para la Florida y Durazno.
« 12 y 24 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
« 12 y 24 Para Pando y Minas.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará conforme á la tarifa respectiva: los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo veinte y cuatro horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben baules que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS

de los puntos de partida, son las siguientes.

Desde el 1° de Noviembre al 28 de Febrero á 4½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto. 6 « «
« « de Setiembre al 31 de Octubre. 5 « «

Se omiten otras diligencias del **Durazno y la Florida** que por no tener servicio regular no se incluyen en el itinerario general. Montevideo, 1° de Junio de 1865.

GERARDO SIERRA, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

La de Pando sale todos los dias á las dos de la tarde, y la de Canelones y Santa-Lucía los mártes y Jueves á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio. . . .

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las. . . . y del Paso del Molino á las. . . . Precio. . . .

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA».

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.

EL «TÉVERE».

Para Buenos Aires, los lúnes y jueves.

EL «URUGUAY».

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Ademas de los tres vapores arriba indicados:

EL «IBICUY».

Para Santa Fé, saliendo todos los jueves.

EL «ERA».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el Puerto de Gualeguaychú; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLÉS «MERSEY».

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puestos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «CARMEL».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

Emplazamiento —Escribanía de lo Civil de la 1.ª Sec.

Cítase á D. Pedro Gonzalez Vizcaino para que dentro del término de 15 dias corridos y contados desde esta fecha, comparezca á oir providencias en los autos que sigue por los herederos de D. Jorge de las Carreras con D. Juan Correa por embargo de la cuarta parte de una casa y de un campo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho, que así lo ha dispuesto el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Licenciado D. Saturnino Alvarez, en los actos de la materia. Montevideo Julio 15 de 1865.—*Francisco Castro.*—Escribano Público. Jl 20-15 p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Carrero, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado D. Juan José Illa, sobre injurias, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de pararle el perjuicio que por derecho haya lugar; pues así se ha dispuesto en los autos de la materia—Montevideo, Julio 14 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. jl15—24p

Lecciones de solfeo y afinador de pianos—Un profesor de música, recien llegado á esta ciudad, ofrece sus servicios para dar lecciones de solfeo, piano y canto—Dá lecciones del idioma italiano, y afina los pianos á precios moderados—Los que se interesen ocurran á la calle del Sarandí núm. 337, cerca del mercado—Recados, por escrito. jl29—15p

Mudanza de domicilio

El profesor que suscribe, médico homeópata, ha trasladado su gabinete de consultas á la calle de los Andes junto á la de Mercedes núm. 98, en donde podrá encontrársele todos los dias desde las 11 de la mañana hasta la una de la tarde. Los pobres serán como hasta aquí tratados gratuitamente—*J. M. Lopez.* jl28—12p

DIARIOS

POR ARROBAS

En esta imprenta hay gran cantidad para vender. Jl. 20—10p.

Se alquilan

En los altos de la calle 25 de Mayo núm. 120, 9 piezas con todas las comodidades, ó sean las mismas piezas divididas en dos; tambien en los bajos de la misma casa hay cuartos amueblados. jl27—15p

Colecciones completas.
De el Siglo.

EN SU PRIMERA EPOCA.

Desde el 1°. dia de su aparicion, hasta el de su suspension por órden de la autoridad.—Hay *tres* en venta en esta Imprenta. Dirigirse á la oficina del *Siglo*, calle de las Cámaras n°. 41.

LEY

De la Guardia Nacional.

Se han tirado algunos pocos ejemplares en hoja suelta que se venden en esta imprenta, y las principales librerias,

A 3 VINTENES.

RIFA

DE OCHO CUADROS AL ÓLEO
DE PEDRO VALENZANI

Dividida en cinco premios segun el programa. La estraccion tendrá efecto el Domingo 6 de Agosto de 1865, á las 2 de la tarde. jl28—11p

Nueva invencion

Máquina para la fabricacion de ladrillos, con su pisador móvil.

Esta máquina de un sistema muy simple, puede hacer cuatro ladrillos en 10 segundos, pues, 24 por minuto, 1440 por hora; 12 horas de trabajo diario darán 17,280; contando sobre 24 dias de trabajo al mes, produce 414,720, que sobre 9 meses de trabajo dá el total de 3,732,480 ladrillos al año.

Esos 3,732,480 vendidos bajo el precio de 12 $n. el m l, viene á la suma de 44,795 $n. de entrada.

Todo ese trabajo será ejecutado por 20 hombres pagados bajo el precio de 20 $n. mensual, ó sea 4,800 $n. por año.

Los gastos de cocimiento de los ladrillos avaluados á 1$20 el mil, dá por salida 4.478$40.

El precio de las dos máquinas establecidas con madera, fierro y fundicion, serán entregadas por el inventor bajo el precio de 2,000 pesos.

El rédito del capital vertido de á 6 p. % hace la cantidad de 120 $n., lo que dá por total de gastos $n. 9,398.40, cuya suma rebajada de $n. 44,795, viene á dar un beneficio de $n. 35,397.60.

Las personas que se han de interesar en esta nueva invencion, podrán ocurrir á casa del Sr. Lambert, carpintero, calle de los 33 núm. 120, en Montevideo. jl18-1m.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento se sita llama y emplaza á D. Sebastian Urriol, para que dentro del término de quince dias á contarse desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en los autos que ante dicho Juzgado seguia contra D. Miguel Sierra por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho, pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia.—Montevideo, Julio 21 de 1865—*Pedro de Latorre*, Escribano Público. al.°—5p.

Prevencion Habiendo los menores hijos del finado D. José María Goyenechе, legalmente representados, *deducido ante el Juzgado Ordinario de la capital, el recurso de restitucion in integrum de los procedimientos irregulares observados en el asunto* seguido por D. Miguel Ocholorena con la tutora y curadora de dichos menores, sobre pretendida escrituracion de un terreno comprado por el finado Goyeneche para sí en remate judicial: se previene al público, que siendo la materia litigiosa el espresado terreno, de que *indebidamente se ha apropiado D. Miguel Ocholorena*, este no puede enagenarlo ni gravarlo de ninguna manera sopena de nulidad, mientras no se decida y resuelva definitivamente el recurso deducido por los menores Goyeneche, y para que en ningun tiempo se alegue ignorancia se hace saber al público por medio de esta prevencion—Montevideo, Agosto 1.° de 1865—*El apoderado de la sucesion Goyeneche.*— a 1.° 3 p.

Bolsas para lana.

Grandes y de superior calidad, lo mas barato que hay en plaza, las hay en la calle 25 de Mayo número 302. j.30—6p.

Judicial Pendiente ante el Superior Tribunal de Justicia la tercería de oposicion deducida por D. Bruno Mas, en la causa ejecutiva seguida por la testamentería de D. Juan M. Perez, contra la del general D. Fructuoso Rivera sobre campos, por aut. superior de 14 del corriente mes, á pedimento de la parte de Mas, se cita, llama y emplaza á los herederos de la citada testamentería del General Rivera, para que dentro del término de 15 dias corridos y contados desde esta fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de Estrados.—Montevideo, Julio 25 de 1865.—*Luis P. Luna*—Esc. de Cám.ª 2.ª Seccion. J. 30—12 p.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑÍA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D, JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Calle de Misiones 77.

LO QUE USTED QUIERA

Y

CUALQUIER COSA

Sola y única fábrica de estos licores tónicos, higiénicos y simpáticos, destilados á vapor en el establecimiento de los inventores, 65 calle de Santa Teresa.

Se encuentra tambien toda clase de licores, bebidas y conservas alimenticias. jl30—6p

LA VIDA

DE JESUS

POR

ERNESTO RENAN

TRADUCCION NACIONAL.

Un lindo tomo con 116 pájinas—$n. 1.00.
Se vende en esta imprenta y en las principales Librerias

Cabras de Angora.

Hay para vender unos pocos casales en la Caballeriza de Gomez esquina de Zavala y Cerrito—Se previene á los interesados que estos animales solo estarán aquí pocos dias | Para tratar en la misma caballeriza. jl18—15p

Carneros Padres.

Y obejas Rambouillet—Sangre pura á precios sumamente acomodados. Dirigirse para tratar á la calle del Cerrito 103, ó en el vasto establecimiento del Paso de Casavalle (Cerrito) donde se pueden ver y tratar.

Se hallan tambien padres media sangre muy baratos. Jl20-1 m.

RICO PATRIMONIO

Se venden las dos hermosas casas sitas en la calle 25 de Mayo números 28a y 28b, formando esquina con la calle de Guaraní—Fueron edificadas hace dos años, y ofrecen toda clase de comodidades, para dos numerosas familias, sin necesidad de gastos para mucho tiempo—Hay además un buen manantial—La persona que se interese puede ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 28b, desde las 9 hasta las 12. jl28—15p

AGUA GARANTIDA

Para sacar manchas, pecas y barros

SE HALLA EN VENTA
217—CALLE DEL CERRITO—217
jl14—1m.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su departamento se cita llama y emplaza á Don Jorge Italí, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante dicho Juzgado por sí ó por apoderado interino y espensado á estar á derecho en los autos que le ha promovido Don Andres Perrann por cobro de pesos bajo apercibimiento sino compareciese en el término prefijado de nombrarsele defensor de oficio pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia—Montevideo, Junio 30 de 1865—*Pedro de Latorre*—Escribano Público jl.4-30p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital y su Departamento, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren herederos de Da. Magdalena Ubin, para que comparezcan ante dicho Juzgado, dentro del término de quince dias, por sí ó *por apoderado á estar á derecho en los autos* que ha iniciado Da. Maria Forquet sobre entrega de unos cupones; pues así se ha dispuesto por decreto recaido en los autos de la materia—Montevideo, Julio 28 de 1865—*Pedro de Latorre.*—Escribano Público. al°—12p

Judicial Debiendo tener lugar el Juicio de Prueba en el de imprenta promovido por D. Adolfo Vaillant contra «La Reforma Pacífica» mañana Miércoles 2 del corriente, á las doce del dia, en el Salon del Juzgado del Crímen de la 1ª Seccion, sito en el fuerte ex-Gobierno, de órden del Sr. Juez Letrado del mismo Dr. D. Rosendo Otero, se invita al público para que concurra á dicho acto—Montevideo, Agosto 1° de 1865—*Miguel Furriol*—Escribano del Crímen.

TABLAS DE ARITMÉTICA

EN DOS PLANAS

Numeracion
Sumar — Multiplicar
Restar — Partir
Tabla Pitagórica
Números Romanos

PARA LOS COLEGIOS Y ESCUELAS
PARA LOS NIÑOS.

Acaba de publicarse una nueva edicion de estas tablas, cuya correccion se garante, y hechas á propósito para la enseñanza.

Á DOS VINTENES

Se venden por mayor en la imprenta del *Siglo*.
Y por menor en la librería de Real y Prado, Lastarria, Ibarra hijo, Maricot, etc.



EN AMÉRIQUE

CHANSONS

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. Ch. LEGARD.)

Un joli volume, orné de son portrait et précédé d'une lettre du célèbre Béranger à l'auteur.

Cette publication est en voie d'éxécution dans l'établissement de l'imprimerie du *Siglo*.

L'auteur, très connu par ses chansons qui ont mérité les éloges du *Maître*, le grand Béranger, est le doyen des français habitant l'Etat Oriental.

Il ne sera tiré qu'un petit nombre d'exemplaires de cet ouvrage, qui formera un beau volume, broché.

Prix: 1 piastre m/n.

Les personnes qui désireraient posséder un exemplaire de cet ouvrage, voudront bien souscrire à cet effet:

Chez M. le Docteur Léonard, rue de Buenos Aires, 279.
— « Arsène Lermitte, rue du 25 Aout, 57.
— « Bousquet, rue du 25 de Mai, 234.
Librairie Maricot, idem, 207.
Pharmacie de A. Las Cases, rue de Sarandi, 161.
— de Roman, place de la Matriz.
— de Derrey, rue du 18 de Juillet, 118.
Ou à l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras, 41.

L'ouvrage paraîtra dans le courant du mois de Juillet prochain. Ju. 3—1m.

Administracion G. de Sellos

Por órden Superior queda desde esta fecha establecida en la Aduana, una sucursal para el espendio de papel sellado y permisos de Aduana. j28-4p Montevideo, Julio 17 de 1865.

Ovejas finas.

Hay para vender una majada de 1,500 á 2,000—Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito número 97. jl12—20p

ETIENNE ISABELLE Y C

COMISION, CONSIGNACION

TRÁNSITO PARA TODOS PAISES,
CONSIGNATARIOS DE LA LINEA REGULAR DE LOS PAQUETES
ENTRE
EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,
EN EL HAVRE.

La casa *Etienne Isabelle y Cª* recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y expedicion de toda clase de mercancias. jn29—pm

SE MUDÓ

LA LIBRERIA ESPAÑOLA

DE REAL Y PRADO

A la calle del 25 de Mayo número 145, próximo á la Botica de Cranwell. jl30—10p

Un cocinero para segundo, un pion de cocina y una sirvienta, se necesitan en la calle de las Piedras núm. 129. jl4—30

Relojeria francesa

DE TEÓFIL RAMELOT

346—CALLE 25 DE MAYO—346

En dicho establecimiento se encuentra un variado surtido de relojes de campana y de bolsillos de plata y de oro

SE VENDEN
POR MAYOR Y MENOR
m3—pm.

A los italianos

Los individuos que quieran ir á Europa, ó quisiesen hacer venir sus familias, pueden pasar á la Agencia Marítima y Comisiones calle del 25 de agostos núm. 108, todos los dias, y á toda hora como tambien dia de fiesta que hallaran con quien tratar. Tambien hay para alquilar un hermoso salon con tres grandes balcones y todo empapelado.

Montevideo, Julio 29 de 1865.
jl 30—15p. *Cayetano Lercari.*

SASTRERIA DEL 25 DE MAYO

165—CALLE 25 DE MAYO—165

Buffard y Pinto, dueños de dicho establecimiento, en vísperas de recibir un rico surtido de efectos tanto en ropa hecha como en tejidos de toda clase para la próxima estacion, y poniendo dar una estension á su establecimiento, y necesitando para eso de todos sus recursos, ruegan á sus deudores que tengan cuentas atrasadas con ellos, pasen á chancelarlas en el mas breve tiempo, de lo contrario se verán obligados á llamar por sus nombres á los que hasta ahora han abusado de su demasiada consideracion. a3—10.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber, que habiéndose declarado en quiebra á D. Felipe Grundona, se ha mandado proceder con arreglo á ordenanza—Lo que hago saber al público, para que el que tenga conocimiento de bienes ocultos, pertenecientes al fallido, los denuncie al Juzgado bajo las penas de la ley—Montevideo. Agosto 1° de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público de Comercio. a2—5p

Se alquilan Una hermosa sala con dos balcones, y en seguida hay dos piezas mas que se darán en un precio acomodado, y son propias para personas decentes—Ocurran á la calle del Sarandí núm. 46, desde las 12 hasta las 3 de la tarde, que encongarán con quien tratar—Tambien en la misma casa se encargan de toda clase de cuentas, por difícil que sea el cobro. a2—5p

Pianos franceses.



Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

SOMBRERERIA

DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTÍCULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés *Cármel*

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jeune Altesse», á «La Moscovite» y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de *fantasias*, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS Y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1°—pm

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

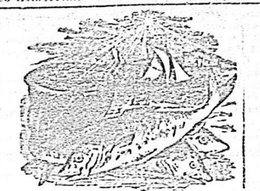
Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre n. 18.

TENEDURIA DE LIBROS

SIMPLIFICADA Y PRACTICA

Se abrirá un curso general el 1° de Julio. Las personas que interesen inscribirse en dicho curso, se servirán apersonarse con el que suscribe en su casa calle del Cerrito núm. 159, al lado del Banco Comercial.—*E. Filon.* jl4—1m.



Aceite puro medicinal de Hígado de Bacalao, de Lanman y Kemp—De una simple tos resulta á menudo la bronquitis, la tisis, la demacracion, la *muerte*. La tos es la voz de alerta del peligro que aproxima. No espereis hasta que sea demasiado tarde. Nadie sabe si la ligera tos de hoy, sera mañana la tos de un tísico. Por lo tanto, todos deben saber, por que la facultad de medicina lo proclama, que el **Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp** contendrá la enfermedad antes que clave sus terribles garras en el centro de la vida y restablecerá completamente la salud de los órganos de la respiracion. Usese este poderoso remedio, si es posible, tan pronto como haya algun motivo de alarma; pero aun cuando la enfermedad pulmonar haya marcado sus febriles huellas en las mejillas y convertido el cuerpo en una sombra, no hay que desesperar. Sus propiedades curativas y restauradoras pueden dominar la enfermedad aun en *la hora undécima*. Pero téngase presente que no hay en el mundo un remedio tan generalmente adulterado como el artículo que comunmente se vende con el nombre de **Aceite de Hígado de Bacalao.** Véase si se adquiere el **específico puro** fabricado por la casa de LANMAN Y KEMP, de los hígados mas frescos y cuya conservacion en todos los climas se garantiza. Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas.

Carbon de luz de superior calidad, en la barraca de Solís, calle de Solís núm. 5, media cuadra de la calle 25 de Agosto. j. 25—2m.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á todos los acreedores de D. Eleuterio S Mujica del comercio que fué de Paysandú, para que á la una de la tarde del dia 8 del entr nte Agosto, comparezcan en la sala del Juzgado á fin de ser impuestos de lo obrado y proceder con arreglo á ordenanza—Montevideo, Julio 25 de 1865—*Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. jl26—12p

Universidad Secretaría de la Universidad—Montevideo, Julio 10 de 1865—Debiendo tener lugar el 25 de Agosto próximo, la colacion general de grados, se previene á los Srs. que hayan de graduarse y no hayan cumplido las prescripciones reglamentarias respecto á las pruebas literárias prévias, que deben presentarse á verificarlo hasta el 20 del mismo mes inclusive—*El Secretario Interino.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83,
En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE:

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones núm. 77. jn20—pm

Hay en venta lenguas saladas en barriles de seis docenas, y lenguas secas por mayor y menor á precio sumamente bajo, en el almacen de la marina, calle de Colon, núm. 50. m6—permanente.

¡¡¡ ELEGANTE !!!

Y

VARIADO SURTIDO

DE GORRAS Y SOMBREROS

DE TODA CLASE, LLEGADOS POR EL ÚLTIMO PAQUETE

Avisamos á las personas de gusto de esta capital, que en este establecimiento encontrarán todo lo mejor que haya venido hasta ahora, y á precios equitativos.

SOMBRERERIA FASHIONABLE

312—25 DE MAYO—312

Esquina de Cámaras. jl18—15p

RETRATOS

DE 2½ VARAS

GALERIA DE LA PAZ

221—25 DE MAYO—221

En este establecimiento se venden los bustos representando la triple alianza. al°—perm.

Baratillo —Muy urgente—En la Agencia calle 25 de Agosto núm. 108—Se vende una casa en la Union, en la calle principal, con una área de 900 varas cuadradas, cercada de material, con cinco piezas de lo mismo, techo de paja; y un espacioso zaguan, y se venderá á un precio sumamente módico—Para mas detalles ocúrrase á dicha agencia, á cualquier hora, que será atendido.

Tambien se venden dos casitas en la ciudad vieja de muy poco precio, y en un buen local. jl27—12p

Jamones de Bayona

Hay en venta, calle Colon núm. 50. al°—6p

Diligencia de Porongos

MAYORAL HILARIO GIMENEZ

AGENCIA

CALLE DEL 18 DE JULIO HÓTEL DE MALAKOFF.

En dicha Agencia se despacharán boletos, se reciben encomiendas y correspondencias, hasta las 8 de la noche.

SALIDAS—De Montevideo para Porongos, los dias 2—12—22.

De Prongos para esta Ciudad los dias 7—17—27.

Horas de salida á las 6 de la mañana.

P. D.—Despachados los boletes no hay lugar á reclamacion alguna. al°—5p

La Comision nombrada para distribuir entre las viudas y huérfanos de los fallecidos al servicio del Ejército Libertador, los fondos producidos por la funcion dramática de aficionados dada por los oficiales del Batallon «24 de Abril,» señala por último é improrrogable, plazo el de 15 dias á contar desde esta fecha, para que se presenten las que se consideren con opcion á ser agraciadas, en la casa calle de las Cámaras N°. 124.

Montevideo, Julio 29 de 1865.
j. 30 10 p. *La Comision.*

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de este Departamento en la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del *Sarandí núm. 217*, en la tarde del dia 16 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate á la hora de ponerse el sol, de una finca de la propiedad de D. Santiago y de Da. Faustina Enseña, situada en la calle de las Piedras, señalada con el número 199, apreciada en todos sus ramos segun la tazacion en la cantidad de seis mil setecientos noventa y cinco pesos y veinte y tres centésimos moneda nacional; y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador para pago de un crédito que reclama D. Manuel Bastos como apoderado de D. Francisco Calamet—Quien desee hacer postura, instruirse de la tazacion ú otros pormenores, ocurra á la Escribanía de dicho Juzgado que se le pondrán de manifiesto—Montevideo, Julio 31 de 1865—*Tomás de Tezanos*—Escribano Público. a2—15p

Cocinero Se ofrece uno inteligente en su oficio en esta imprenta darán razon. a2-5

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde continúa ejecutando TODA clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante* y *satisfactoria*.

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como *prémio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus empLomaduras.

81—Calle 25 de Mayo—81
jn20 3m.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender va animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Además, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet,	de 18 á 23	℔.
Ovejas idem,	« 14 á 21	«
Carneros Negretes,	« 14 á 20	«
Ovejas idem,	« 12 á 15	«

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Al publico Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.° de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

BIBLIOTECA ÚTIL.

HISTORIA
DE
LA TIERRA

Un tomo de 176 pág.

SEIS REALES.

Se vende en esta imprenta y en todas las librerias.

FRENTE

A la Confiteria Oriental

208—CALLE 25 DE MAYO—208

Se vende un armazon en muy buen estado, con espejo y aparejo para gas, y con accion á la llave. Para tratar ocurrir á la misma casa. j8-1m.

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL
POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerias de Domenech, Lastarria y Maricot, por mayor y menor. 21pm

Agencia de vapores, diligencias y comisiones.

DE CANTO Y MORILLO

EN EL SALTO.

DILIGENCIAS ORIENTALES-BRASILERAS

ITINERÁRIO GENERAL

De las salidas y entradas de las diligencias á la ciudad del Salto:

ENTRADAS

De la Uruguayana con escala en Santa Rosa, los dias 4, 14 y 24.
De San Eugenio los dias 3, 13 y 23.
De Tacuarembó los dias 4, 14 y 24.

SALIDAS

Para Uruguayana y Santa Rosa los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la mañana.
Para San Eugenio los dias 5, 15 y 25, á las 5 de la idem.
Para Tacuarembó los dias 6, 16 y 26, á las 5 de la idem. m27—crb.

CLERC

CASA DE FABRICACION

101—TREINTA Y TRES—101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier m17 pm

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1861:
R 717,528,316,50 cs
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO
31c—CALLE DE LOS 33—31c.
permanente.

LE

COURRIER DE LA PLATA

JOURNAL FRANÇAIS

PUBLIÉ A BUENOS AIRES.

Paraît tous les jours, les Dimanches et fêtes exceptés.

Prix de la souscription:

15 REAUX PAR MOIS
payables d'avance.

On reçoit des abonnements, au bureau de l'imprimerie du «Siglo» Rue de las Cámaras núm. 41.

Comitato delle Compagnie di Assicurazioni Marittime di Génova

AVVISO

I sottoscritti rappresentanti del Comitato suddetto [illegible] direttamente ed amichevolmente, si fanno premura di prevenire gl' interessati, che le spese consolari non saranno ammesse in avaria—*Sivori e Schiaffino.* jl21—15p

Liquidacion definitiva—El abajo firmado propietario del almacen naval situado en la calle de Misiones núm. 9 y 11, previene al comercio, y al público en general, que habiendo resuelto proceder á la liquidacion de su negocio, desde la fecha, venderá con una rebaja de consideracion, y á dinero de contado, los numerosos artículos que existen en casa, tanto de ferretería, papel pintado, vino Asti, esencia de anis, y cuanto del completo surtido de objetos navales y pinturas—Al mismo tiempo, suplica á aquellos patrones de cabotaje, que le adeuden alguna cuenta, se sirvan pasar á chancelarla, en todo el mes de Agosto próximo—*Bartolo Pieri.* jl26—1m

Lecciones particulares—Calle de Colon núm. 93—El que suscribe tiene algunas horas diarias disponibles para dedicarse, con los que gusten, á los estudios de enseñanza elemental y superior, teneduría de libros, matemáticas y música—*Antonio Torres y Nicolás.* jl25—15p

Casa y terreno —A los que quieran emplear bien su dinero—En la Agencia de Lercari, calle 25 de Agosto núm. 108—Se vende una casa en la ciudad vieja, calle Guaraní, tiene 50 varas de fondo por 10 de frente, con aljibe y los demas necesarios—Tambien se vende un terreno al sud de la ciudad, sumamente á un precio muy ínfimo, de 2500 varas cuadradas.